





---

**M.V.Z. FERMIN CASTILLO GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CHAPULHUACAN, HGO.**



## INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN



CHAPULHUACAN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



<b>1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.....</b>	<b>11</b>
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	13
1.2 OROGRAFÍA.....	13
1.3 HIDROGRAFÍA.....	13
1.4 CLASIFICACIÓN DE SUBCUENCAS.....	14
1.5 CLIMA.....	14
1.6 BIODIVERSIDAD.....	14
<b>2. PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>16</b>
2.1 PROPÓSITO .....	16
2.2 OBJETIVOS GENERALES.....	16
2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	16
<b>3. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO.....</b>	<b>17</b>
3.1 AGRICULTURA.....	17
3.2 GANADERIA.....	18
3.3 FRUTICULTURA.....	20
3.4 HORTICULTURA.....	21
3.5 CAFETICULTURA.....	22
3.6 ACUACULTURA.....	23
3.7 EMPLEO.....	24
3.8 TURISMO.....	25
3.9 MICROINDUSTRIA.....	27
3.10 COMERCIO Y ABASTO.....	28
3.11 MEDIO ECOLÓGICO.....	29
3.12 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.....	31



JUNTOS



<b>4. CALIDAD DE VIDA PARA EL BIEN ESTAR SOCIAL...</b>	<b>33</b>
4.1 POBLACIÓN.....	33
4.2 SERVICIOS BÁSICOS.....	35
4.3 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	37
4.4 ASISTENCIA SOCIAL.....	39
4.5 PROGRAMAS ESTRATEGICOS.....	40
4.6 PROGRAMA DE PROMOCION AL DESARROLLO MUNICIPAL COMUNITARIO.....	42
4.7 PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO.....	43
4.8 SUBPROGRAMA DE ASISTENCIA JURIDICO- SOCIAL.....	45
4.9 UNIDAD BASICA DE REAHABILITACION.....	46
4.10 ATENCION A MENORES ADOLESCENTES.....	49
4.11 ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN.....	51
4.12 SALUD.....	52
4. 13 EDUCACIÓN.....	56
4. 14 CULTURA Y DEPORTE.....	58
4.15 GRUPOS INDIGENAS.....	61
4. 16 ADULTOS MAYORES.....	62
4.17 JUVENTUD.....	64
4.18 EQUIDAD DE GÉNERO.....	65
<b>5. VOCACIÓN REGIONAL Y SUSTENTABILIDAD PARA EL PROGRESO.....</b>	<b>67</b>
5.1 EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO URBANO.....	67
5.2 RESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA.....	68
5.3 DESARROLLO MUNICIPAL.....	69
<b>CAPITULO 6. FORTALEZA INSTITUCIONAL PARA LA TUTELA DE LOS DERECHOS.....</b>	<b>71</b>
6.1 ESTRATEGIA.....	71
6.2 ESTADO DE DERECHO.....	73
6.3 SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO.....	74





6.4 CONTEXTO POLÍTICO.....	75
6.5 CONTEXTO ECONÓMICO.....	75
6.6 CONTEXTO SOCIAL.....	77
6.7 DESARROLLO POLÍTICO.....	78
6.8 DEMOCRACIA.....	78
6.9 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....	79
6.10 DERECHOS HUMANOS.....	81
6.11 PROTECCIÓN CIVIL.....	83
<b>7. HONESTIDAD Y EFICIENCIA PARA SERVIR A LA SOCIEDAD.....</b>	<b>85</b>
7.1 TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD .....	85
7.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	86
7.3 FINANZAS PÚBLICAS.....	87
<b>8. MODELO DE EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006- 2009 .....</b>	<b>90</b>
<b>9. ANEXO: LISTADO DE PROGRAMAS.....</b>	<b>92</b>





## PRESENTACIÓN



Planear de forma conjunta y responsable el desarrollo del municipio y conducir los esfuerzos del interés colectivo en apego al respeto de sus libertades y derechos, es una encomienda constitucional que asumo conciente y a plenitud como parte del compromiso político y de valores que tengo con el pueblo de Chapulhuacán.

La planeación como un instrumento constante de gobierno, será a lo largo de éste proceso la herramienta básica que definirá el rumbo a seguir para avanzar con paso firme hacia el Chapulhuacán que requieren nuestras familias y nuestros hijos. Será también, la vía integral para cumplir con las obligaciones de un gobierno comprometido a fomentar el desarrollo global de sus representados.

Estoy cierto de que no hay mejor forma de asegurar el desarrollo del municipio, que es actuando en el presente con responsabilidad. La sociedad de mi municipio debe tener la certidumbre de que hacemos lo correcto y que transitamos por una senda segura para su desenvolvimiento cotidiano presente y futuro.

Este ejercicio exige reforzar la vocación democrática que nos identifica, a través de fomentar la participación de la sociedad en su conjunto en la planeación de los asuntos gubernamentales. Para ello es necesario incluir hábitos y estructuras particulares de la vida ciudadana en la definición de los objetivos y fines del desarrollo municipal.

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009, es muestra plena de que hemos avanzado juntos en esta labor, ya que su estructuración es producto de una intercomunicación permanente con la sociedad, instaurada desde la extensa consulta ciudadana que realizamos en la campaña electoral





por la presidencia municipal, así como de la colaboración de los diferentes sectores, quienes participaron de forma activa en el Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Con la certeza de que la participación social es un mecanismo efectivo para que los Chapulhuacenses se involucren en la gestión de su propio bienestar; por medio del COPLADEM se convocó a Delegados Municipales, Comisariados Ejidales, a autoridades del Sector Educativo, comerciantes, a grupos sociales y privados al proceso de planeación.

La respuesta recibida al seno de esta sesión del COPLADEM, permitió integrar las diferentes opiniones enriqueciendo el contenido del presente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Teniendo como punto de partida el diagnóstico del municipio, iniciamos el ejercicio de una nueva administración municipal, convencidos de que las obras y acciones que habrán de ejecutarse sean la solución de las necesidades reales de la población, y con ello poder abatir el analfabetismo, la delincuencia, y avanzar de forma firme y decidido, en la construcción de más servicios públicos y mejorar los ya existentes, pretendiendo que al término de la presente administración se haya cumplido con las metas que en conjunto con la sociedad nos propusimos realizar.

Convencido de que la consulta ciudadana es un instrumento democrático que legitima y permite la actuación de gobierno; EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009 que pongo a su consideración, constituye un marco de referencia obligatorio y un medio de vinculación con los diferentes niveles de gobierno, así como también observa de forma puntual los lineamientos generales del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

**M.V.Z. FERMIN CASTILLO GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPULHUACÁN**





## INTRODUCCION



En cumplimiento a lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y en el título X capítulo único y los artículos 172,173,174,175,176,177 y 178 con sus fracciones, así como los estipulado en la Ley Orgánica Municipal en su capítulo V artículo 52 fracción X y con apego en el Bando de Policía y Buen Gobierno en su capítulo VIII artículos 55 y 56, en los cuales se manifiesta que los municipios que conforman el estado de Hidalgo en un plazo no mayor de 90 días deberán de entregar el Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá contar con el apoyo técnico que en cada caso se convengan con las entidades de la administración pública, federal y estatal para su adecuada operación, el presidente municipal cumple así en tiempo y forma con la obligación de elaborar, aprobar y publicar EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.

Como resultado de un proceso de planeación participativa instrumentado a través del COPLADEM (Art.39) Órgano principal del sistema municipal de planeación.

Con este documento los Chapulhuacaneses aspiramos a sentar las bases de un desarrollo generalizado con justicia social, así como de un entorno de legalidad, seguridad y certeza jurídica en las que podamos desarrollar nuestras capacidades en armonía con el medio que nos rodea.

### **Fortaleza de la gestión pública**

La estructuración del Plan de Desarrollo Municipal, permitirá a la presente administración fortalecer el trabajo de gestoría ante las distintas instancias del gobierno, se trata de hacer de la planeación un ejercicio permanente que otorgue a la administración pública los sustentos de cada una de sus actividades.





El Plan de Desarrollo Municipal 2006- 2009, será la base de nuestro actuar administrativo, ya que conducirá al trabajo de las dependencias y la elaboración de los correspondientes programas sectoriales, especiales e institucionales y operativos.

De esta forma habremos de sustentar el desempeño público en un esquema global y de interrelación que fundamente el presente plan, fomentando acciones complementarias que permitan dar solución oportuna a contingencias no previstas, ello implica mejorar los procesos administrativos para contar con una gestión de mayor calidad y calidez, medible y de resultados conjuntos.

### **Características Generales**

La funcionalidad del presente Plan será posible gracias a que fue formulado para ser:

- Integral, porque contempla las diferentes temáticas y rubros del Desarrollo Municipal, promoviendo el equilibrio entre ellos.
- Congruente, porque plantea objetivos, estrategias, y líneas de acción que buscan dar solución a los problemas que la sociedad espera ver resueltos en las condiciones que imperan en nuestro tiempo.
- Incluyente, porque permite la participación de la sociedad de nuestro municipio.
- Realista y acorde a las circunstancias, porque plantea objetivamente los desafíos y propone posibles estrategias de solución sustentadas en el conocimiento de las fortalezas y debilidades existentes.





## Principios de la acción de gobierno

Para cumplir con los propósitos planteados en el plan de desarrollo municipal 2006- 2009, a través del trabajo complementario con la sociedad, se requiere definir las características con los que operará el gobierno que hará posible concretarlos con eficacia e eficiencia.

Los principios que regirán la acción de nuestro gobierno son:

- Transparencia y honestidad, para hacer un gobierno honesto con un desempeño público transparente y una efectiva rendición de cuentas.
- Modernidad y eficiencia, para integrar un gobierno moderno racional que optimice la aplicación de los recursos con nuevos criterios de administración e inversión.
- Liderazgo firme con sentido social, para establecer un gobierno que ejerza con responsabilidad la dirección del desarrollo y un liderazgo que fomente al consenso.
- Visión y claridad de rumbo, para establecer un gobierno que cuente con una visión integral y de largo plazo, que fijé con claridad el rumbo a seguir para superar los problemas.
- Planeación corresponsable, para integrar un gobierno sustentado en la planeación y en la definición conjunta de objetivos, estrategias y líneas de acción que promuevan el desarrollo.
- Legalidad para ejercer una administración que promueva y vigile el cumplimiento irrestricto del estado de derecho y otorgué certeza jurídica a los Chapulhuacaneses.
- Participación social, para contar con un gobierno que garantice la actuación corresponsable de la sociedad en el proceso de de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.





Fundamentar el actuar del gobierno en principios y valores, permitiendo adaptar la vida administrativa de nuestras Instituciones a las exigencias actuales de modernidad señaladas por la innovación en el conocimiento, los adelantos tecnológicos y la vida globalizada.

## Ejes rectores del desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo 2006 2009, considera la agrupación temática en los aspectos de desarrollo en ejes rectores definidos por su carácter estratégico y por su reiterada presencia como demanda social en la labor del gobierno.

Estos ejes darán direccionalidad a las acciones, en base a la realidad en que se pretende incidir, a los problemas que se busca resolver y a la finalidad social de los propósitos de los cuales emanan.

Los ejes rectores del desarrollo en los que se sustenta metodológicamente este documento son:

- Empleo y productividad para el desarrollo, a través del cual se busca fortalecer y gestionar proyectos que incidan de manera directa en la economía de quienes menos tienen
- La presente administración tendrá como práctica principal brindar de manera oportuna calidad y calidez a la ciudadanía, dirigiendo toda obra o acción con sentido humano, para que esta pueda ser significativa.
- Fortaleza institucional para la tutela de derechos, cuyo propósito es perfeccionar la democracia de la entidad a través del impulso a la participación social en las decisiones de gobierno, así como fortalecer la colaboración del honorable ayuntamiento.





- Honestidad y eficiencia para servir a la sociedad, dirigido a integrar un gobierno racional y eficiente que otorgue un servicio público congruente con los requerimientos de la población.

Con una visión definida de gestión pública de calidad, sustentada en un renovado sistema de planeación y de principios de gobierno articulados a los ejes rectores, se integran las bases que el Plan Municipal de Desarrollo 2006 - 2009 aporta a la construcción de una sociedad con mayores posibilidades de bienestar para los Chapulhuacaneses.

Las bases legales que sustentan la participación del Municipio en la Planeación del Desarrollo son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Nacional de Planeación.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo,
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
- Reglamento de Planeación Municipal del Desarrollo.





## 1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

### 1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Chapulhuacán ocupa una superficie de 239 kilómetros cuadrados y tiene una altitud sobre el nivel del mar que varía desde los 240 hasta los 1780 metros. Su localización geográfica es de 21<sup>0</sup> 09'17 " Latitud Norte y 98<sup>0</sup> 54' 14', Longitud Oeste.

La Cabecera Municipal se encuentra a una altura de 960 metros, y a una distancia 245 Km. de la capital del estado sobre la carretera 85 México Laredo. Las colindancias del municipio son: Al Norte con el Municipio de Pisaflores y el Estado de San Luis Potosí, al Sur con el Municipio de Tepehuacán, al Oeste con la Misión y al Este con el Municipio de Tepehuacán de Guerrero y el Estado de San Luis Potosí.

El Municipio ocupa el 1.2 % de la superficie del Estado. Está integrado por 66 comunidades de las cuales las principales son: Chapulhuacán, Santa Ana de Allende, San Rafael, Neblinas, Cahuazas y el Coyol.

### 1.2 OROGRAFÍA

El Municipio de Chapulhuacán se localiza al Norte del Estado de Hidalgo, dentro de la Sierra Madre Oriental, conocida como Sierra Gorda y Huasteca Hidalguense, cuenta con un cerro llamado de los "Jarros" y varias mesetas que le dan las características propias de un Municipio Serrano. Sus principales elevaciones son:

NOMBRE	ALTURA MSNM	NOMBRE	ALTURA MSNM
Cerro Palo Semita	1,780	Cerro el Devisadero	1,260
Cero Enmarañado	1,480	Cerro del Copo	1,240
Cerro de los Jarros	1,420	Cerro el Villano	1,220
Cerro Santa Ana	1,420	Cerro de Palo Verde	1,040
Cerro Aguacatillo	1,340	Cerro el Naranjal	1,040
Cerro la Piedra Ancha	1,340	Cerro Altamira	1,280
Cerro la Peña Blanca	1,280		

### 1.3 HIDROGRAFÍA

El Municipio de Chapulhuacán cuenta con el Río Amajac que sirve de límite con el municipio de Tepehuacán de Guerrero, el Río Moctezuma que sirve como limite con el Municipio de Pisaflores. Sus principales arroyos son: Amixco, Mamey, Zapato, Infiernillo, la Sabina, la Tinaja, Agua Nueva y Arroyo Blanco.





## 1.4 CLASIFICACIÓN DE SUBCUENCAS

Subcuenca Específica Río Moctezuma, superficie: 7 975-00 has.  
Subcuenca Tributaria Río Amajac, superficie: 14 875-00 has.



Localizadas ambas en la región Hídrica número 26.

## 1.5 CLIMA

Dentro del Municipio de Chapulhuacán encontramos climas como lo son: cálido subhúmedo con lluvias en verano y semicalido subhúmedo con lluvias en verano. Con una precipitación que varía desde los 1970 a los 2970 m<sup>3</sup> por año. Las temperaturas mas bajas dentro del Municipio se presentan en la Comunidad de Palo Semita y Zacate Grande.

## 1.6 BIODIVERSIDAD

El municipio cuenta con una gran variedad de especies de animales y vegetales en el medio ambiente. A continuación se describen:

### FLORA

La mayor superficie en altitudes superiores a los 900 metros sobre el nivel de mar lo ocupa el bosque mezofilo de montaña, donde se encuentran frecuentes neblinas provocando alta humedad atmosférica.

Fisonómicamente en un bosque denso compuesto por saumerio, palo escrito y petatillo. En otras altitudes encontramos el palo de rosa, bálsamo, Fresno, higuero y nogal. También se encuentra flora inducida como obra para cultivo del café como el chalahuite, pioche, guinda, nixtamalillo, jonote, orcajuga, san Isidro y ortiga. También encontramos árboles frutales como mango, limonero, naranjo, mandarina, guayaba, níspero, toronja, jobo, tamarindo, aguacate, lima, plátano, durazno, papaya, pera, ciruela y cultivos como el cacahuate, la caña, maíz, frijol, calabaza, chile, chayote, camote, yuca, rábano, cilantro, azafrán, café y tomatillo. Se cuenta con hierbas de olor como son: hierba buena, tomillo, mejorana, ruda, manzanilla ajeno, perejil, toronjil, hierba del negro y zacate limón. Así también encontramos pastos nativos e .inducidos para el uso pecuario. También existe una gran variedad de plantas ornamentales entre las que destacan rosas, clavel, geranio, bugambilia, gardenias y margaritas.





## FAUNA

El municipio cuenta con una gran variedad de animales silvestres como son: zorras, ranas, lagartijas, zorrillos, zopilotes, murciélagos, mapaches, tejón, armadillo, hurón, tusa, tlacuaches, conejos, colibríes, tuza, ardillas, jabalí, chacal, gato montes, coyote, mapaches, serpientes como: coralillo, cola blanca, mahuaquite, cascabel, chirrioneras, apachite y venadillo.

## 2. PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Las características del desarrollo del Municipio en el marco de la necesidades, retos de la economía Estatal y sus efectos en el bienestar social de los Chapulhuacaneses fundamentan la necesidad de una nueva orientación para estimular su crecimiento, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reafirmar su participación en la vida política, económica, social y cultural.

### 2.1 EL PROPÓSITO DEL PLAN ES: "Continuar con el Desarrollo Democrático del Municipio.

La responsabilidad que conlleva el compromiso adquirido a través del voto mayoritario y soberano de los Chapulhuacaneses, este gobierno municipal reafirma la voluntad política de elaborar herramientas palpables, como este plan, que permitan el cumplimiento tanto de objetivos generales como específicos orientados a resolver las necesidades más sentidas de los habitantes del Municipio de Chapulhuacán.

### 2.2 OBJETIVOS GENERALES

- Construir por medio de la práctica cotidiana una vida más democrática para los chapulhuacaneses.
- Impulsar el bienestar social de la población del municipio.
- Lograr la conservación de un equilibrado crecimiento económico, político y social que resulte del desarrollo armónico del municipio.

### 2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Apoyar la consolidación de las instituciones democráticas.





- Fortalecer la participación ciudadana del municipio en el contexto estatal y nacional.
- Coadyuvar a una mayor integración de la estructura productiva orientada a satisfacer las necesidades del municipio y a contribuir a la consolidación de la economía estatal, mediante la reordenación de sus sectores productivos, el fortalecimiento de la infraestructura de sus comunidades y la incorporación de las comunidades al desarrollo municipal y estatal.
- Procurar una mejor atención a las demandas sociales de la población en cuanto a los servicios públicos municipales, educación, salud, vivienda, equipamiento urbano, cultura, deporte, recreación y protección del medio ambiente.

### 3.12 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En el municipio de Chapulhuacán, la infraestructura carretera es el mayor reto, así mismo, es fundamental para garantizar el desarrollo económico 38 de las 66 localidades ya cuentan con un camino rural: 12 beneficiadas por una carretera estatal pavimentada; las localidades de Iglesia Vieja y San Rafael cuentan con carretera en proceso de construcción y 16 , sólo cuentan con camino de herradura., planeando comunicar en la presente administración las localidades de El Pescado, Carrizal del Sótano, Las Campanas, EL Campanario y Puerto del Amolar con aproximadamente 18 Km.

Dentro del municipio se cuenta con transporte de pasajeros legalmente establecido, realizándose éste de manera informal, lo cual limita considerablemente el traslado de pasajeros.

En relación a comunicaciones, se cuenta actualmente con una red de teléfonos públicos que están distribuidos en 21 localidades estando en servicio 20 y 1 fuera de servicio; así también, se cuenta con servicio de radio de onda corta en 38 localidades, lo que facilita la comunicación entre la presidencia municipal y las localidades, las que hacen contacto diario por este medio en un horario de 24 hrs.

### OBJETIVOS

- Impulsar de manera emergente la comunicación de las diferentes localidades, con el fin de fortalecer la unidad y desarrollo congruente del municipio, así como facilitar a los habitantes elevar su nivel de vida.





- Impulsar un sistema de comunicaciones y transportes eficiente, seguro, que satisfaga la demanda de los usuarios y garantice la transportación y el abasto dentro del municipio.
- Ofrecer tranquilidad y seguridad en el traslado de personas y bienes, a través de los sistemas de comunicaciones y transportes del municipio.



## ESTRATÉGIAS

- Continuar las gestiones ante gobierno estatal y federal para lograr la construcción de puentes vehiculares.
- Gestionar ante el gobierno del estado y la S.C.T la apertura y rehabilitación anual o cuando se requiera, de los caminos carreteros dentro de la jurisdicción municipal.
- Solicitar ante las autoridades competentes la regularización del transporte público de pasajero del municipio.
- Dar las facilidades a los medio de transporte que tengan el fin del abasto al comercio.
- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la colocación de teléfonos públicos en la totalidad de las localidades, así como la reparación de los que no están funcionando.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Continuar con los caminos de terrasería en proceso, ubicados en: el Zacatal.
- Iniciar la construcción de los caminos de terrasería en proyecto, ubicados en: El Pescado, Carrizal deL Sótano, Las Campanas, El campanario, Puerto del Amolar.
- Programar periódicamente el mantenimiento de los equipos de radio de las diferentes localidades.
- Participar de manera conjunta con las autoridades estatales y federales con el fin de evitar o prevenir accidentes y riesgos en el transporte.



## 4. CALIDAD DE VIDA PARA EL BIEN ESTAR SOCIAL

### 4.1 POBLACIÓN



El crecimiento de la población y su distribución tiene influencia determinante en el desarrollo del municipio, ya que de sus características se desprenden las acciones de gobierno en materia de educación, salud, seguridad social y vivienda.

La población en el municipio, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda asciende a 20,500 habitantes, esta población se encuentra distribuida en una extensión territorial de 269 Km<sup>2</sup>, con un promedio de 4.2% habitantes por vivienda.

Por falta de conocimiento de la población con respecto a las actividades y funciones que observa el Registro Civil, la población no acude a esta instancia administrativa para realizar los trámites, tales como actas de nacimiento,

matrimonio, divorcio, defunciones, así mismo por falta de los recursos humanos no se llevo acabo, de manera expedita.

Un fenómeno muy marcado que se ha presentado en los últimos 10 años es la migración en las grandes ciudades, incluso al extranjero, en busca de un mejor nivel de vida; este fenómeno se da en menor numero en el sector educativo ya que en la actualidad se cuenta con mas centros educativos como son: Tele Bachilleratos, Cecyteh y una Universidad.

En menor número se da la emigración natural, por cambio de lugar de residencia y que a diferencia de la emigración que busca empleo y regresa a su lugar de origen, la emigración natural difícilmente retorna a su municipio.

Un 75% de la población que habita en el municipio es mestiza y el resto la conforma la raza natural, cuya lengua materna es el náhuatl. El índice de nacimientos es de 535 y de defunciones es de 106 anuales.

De acuerdo con estas previsiones, los cambios en la composición y estructura de nuestra población por factores demográficos, naturales y por aquellos imputables a la movilidad poblacional de origen social, cultural y político requerirán de una atención integral y planeada principalmente en los servicios de educación, salud, vivienda y empleo.

## OBJETIVOS

- Promover el arraigo de la población en su lugar de origen, a través de programas económicos de autoempleo y proyectos productivos.
- Eficientar las funciones del registro civil.
- Lograr el desarrollo de una cultura de la plantación demográfica responsable.



## ESTRATÉGIAS

- Fortalecer la implementación de programas sociales en las comunidades con mayor índice de migración.
- Difundir las funciones que tiene a su cargo el registro civil y orientar a la población en lo relativo a la solución de sus problemas legales.
- Realizar, en coordinación con el sector salud, campañas sobre planificación familiar.
- Impulsar programas sobre el fortalecimiento del desarrollo integral de la familia.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Llevar el control de las actas de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunciones, corrección, etc.
- Agilizar los trámites del registro civil.
- Definir las medidas de control necesarias para evitar la corrupción al interior de las oficinas del registro civil
- Hacer el conocimiento de la ciudadanía los servicios del registro civil así como las tarifas.
- Promover la ampliación de oportunidades de educación para toda la población.
- Favorecer la articulación de cadenas productivas locales y regionales que privilegien la generación de empleos y posibiliten una mayor integración y participación.



## 4.2 SERVICIOS BÁSICOS



El municipio sostiene un esfuerzo constante por mejorar el nivel bienestar y calidad de vida de la población, es a quien le corresponde la función de realizar las gestiones pertinentes para contar con los recursos que permitan proveer la infraestructura de servicios básicos para reducir la marginalidad.

El aumento en la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y electrificación, es por tal razón una parte esencial en la gestión pública para propiciar un mayor desarrollo y progreso social.

La prestación de mejores servicios permite las condiciones adecuadas para el crecimiento de la economía de nuestras comunidades, permitiendo el arraigo, la creación de autoempleos y empleos.

En cuanto a los índices de cobertura con respecto a la red de agua entubada en el municipio se tiene un porcentaje de atención a viviendas habitadas de 42.8% que equivale a un total de 3000 tomas de agua potable, de acuerdo a la prioridad se les dará mantenimiento preventivo. A si mismo se vigila la calidad de agua que

llega a los habitantes en coordinación con la S. S. A. dicha calidad consiste, en analizar los niveles de cloración y contaminación del vital liquido y con ello garantizar la pureza y calidad del agua para consumo humano, previendo en la presente administración llevar el servicio a las localidades de: Zacate Grande, Palo semita, el Ocote, el Hualul, Palomas, dejando el sistema en condiciones que permitan a la administración siguiente incorporar a más localidades.

### AGUA POTABLE

#### OBJETIVOS

- Incrementar el abasto y distribución de agua potable.
- Fortalecer la labor del gobierno municipal en materia de generación de infraestructura básica.

#### ESTRATÉGIAS

- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable.
- Reforzar el marco institucional para la generación y el mejoramiento de la red municipal de servicios básicos.





## LINEAS DE ACCIÓN

- Promover la investigación científica aplicada en estudios y proyectos encaminados a la localización, explotación y distribución del servicio de agua potable.
- Proteger y prevenir a la población contra riesgos sanitarios derivados de la contaminación.

## DRENAGE Y ALCANTARILLADO

Actualmente en cuanto al red de drenaje el nivel de servicio es de 12.1%, faltando un total del 67.8% previendo realizar un 6% distribuidos en las localidades de Cahuazas, el Capulín y Cabecera Municipal, coadyuvando en la prevención de enfermedades propiciadas por agentes microbiológicos.

## OBJETIVOS

- Aumentar la red de drenaje y alcantarillado.
- Reforzar la labor institucional del gobierno municipal en materia de generación de infraestructura básica.

## ESTRATÉGIAS

- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de saneamiento básico.
- Fortalecer el marco interinstitucional para la regulación, restricción y reglamentación de los desechos derivados de los expendios comerciales.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Consolidar una gestión participativa y responsable de los usuarios del servicio de drenaje y alcantarillado.
- Fortalecer la gestión y construcción de obras de drenaje y alcantarillado para ofertar un mejor servicio a los comercios y a los de nueva creación.





## ENERGIA ELECTRICA

En cuanto al servicio de energía eléctrica actualmente se tiene una cobertura del 71.2% en 47 localidades, faltando el 28.7 % que equivale a 19 localidades, previendo en esta administración energizar el 9.0 % en las localidades de: Soledad de el Coyol, Palo Verde, El Cajete dos barrios de la Cabecera Municipal y Las Ciruelas.



## OBJETIVOS

- Incrementar la electrificación de las zonas rurales y urbanas que carecen del servicio.
- Fortalecer la labor institucional del Gobierno Municipal en materia de generación infraestructura básica.

## ESTRATÉGIAS

- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de electrificación en el municipio.
- Reforzar el marco institucional para la generación y el mejoramiento de la red de servicios básicos.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Consolidar una gestión participativa y responsable de los usuarios del servicio de energía eléctrica.
- Eficientar el uso de los recursos para satisfacer la demanda de electrificación en comunidades rurales y barrios de la Cabecera Municipal.

## 4.3 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La gestión de los servicios públicos constituye una de las acciones gubernamentales más importantes, pues representa el punto de contacto inmediato con la ciudadanía. Establecer las implicaciones que conlleva la cristalización de las políticas de servicios es una labor compleja, pues exige la consideración de elementos que van desde el análisis de la designación económica de recursos hasta el impacto social que se obtiene.



CHAPULHUACAN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Los servicios públicos municipales es el área de la administración municipal que se encarga de operar la infraestructura que ya existe en materia de servicios a la ciudadanía.



Dichos servicios son:

- \* Limpia y recolección de desechos
- \* Alumbrado público
- \* Panteones

Los servicios públicos en su conjunto son los que operados de manera eficiente son el complemento para que los servicios básicos constituyan su esquema de funcionamiento, por ejemplo: se complementa el rubro salud con la recolección de basura y desechos, con lo cual se elimina la proliferación de roedores e insectos que aparte de la mala imagen que dan, pudieran afectar la salud de los ciudadanos.

Alumbrado público El alumbrado público aparte de la imagen de urbanización que da a las localidades va de la mano con la seguridad pública ya que se utiliza como un medio para disuadir y prevenir delitos, actualmente se cuenta con 904 lámparas distribuidas en 47 localidades.

Mantener limpio nuestro municipio, además de dar un mejor aspecto evita la multiplicación de plagas y contaminantes que afectan la salud de quienes lo habitamos, razón por la que es necesario continuar con las campañas de limpieza principalmente en las localidades con mayor grado de marginación.

Actualmente la administración da el servicio de limpia y recolección de desechos a 18 localidades que representan el 27.2 %.

## OBJETIVOS

- Proporcionar los servicios públicos municipales con la calidad y eficiencia que la población demanda.
- Incrementar el abasto y distribución del servicio de alumbrado público.

## ESTRATEGIAS

- Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público.
- Fortalecer la acción de gestión para el logro de los propósitos.



JUNTOS



## LINEAS DE ACCIÓN

- Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en las localidades y suburbios de la cabecera Municipal.
- Instalar 500 lámparas ahorradoras de energía.
- Mantener en condiciones de operación la infraestructura existente como son: vehículos de recolección de basura, recipientes contenedores de basura, vehículos para transporte de agua y bombas de los sistemas de agua potable.



## 4.4 ASISTENCIA SOCIAL

### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF CHAPULHUACAN.

Uno de los compromisos mas significativos y sensibles de la Administración Pública es la labor asistencial, en un mundo donde impera la desigualdad social, situación que difícilmente dejará de existir, resulta vital implementar acciones para generar alternativas de desarrollo para las familias de Chapulhuacán.

**MISION:** El objetivo esencial del SM DIF es brindar la asistencia social a la población vulnerable y hacia quienes menos tienen con calidad y calidez, fortalecer el desarrollo familiar y comunitario con la participación de Instituciones y Sociedad en general.

**VISION:** Ser la Institución promotora de la asistencia social pública, que promueva la participación activa y organizada de la población beneficiada de manera conciente responsable y organizada mediante acciones viables y adecuadas a nuestro contexto natural y social así como regular el quehacer asistencial para minimizar las condiciones de vulnerabilidad de los Chapulhuacaneses.

#### VALORES INSTITUCIONALES:

- CALIDAD
- CALIDEZ
- EFICIENCIA
- UNIDAD
- TRANSPARENCIA
- ESPIRITU DE SERVICIO
- RESPONSABILIDAD





## 4.5 PROGRAMAS ESTRATEGICOS

### ASISTENCIA ALIMENTARIA A POBLACION VULNERABLE

#### a) DESAYUNOS CALIENTES.

Actualmente se atienden 25 desayunadores rústicos establecidos en las diferentes escuelas de nivel básico (preescolar y primaria) proporcionando el desayuno caliente, con menús básicos diseñados para elevar el estado nutricional de la población infantil con altos índices de desnutrición y de esta manera coadyuvar a mejorar el desempeño escolar y las condiciones propicias para el aprendizaje. Asimismo y de manera específica fomentar los buenos hábitos de higiene necesarios para la preservación y prevención de la salud.

#### b) PAPILLA NUTRITIVA DIF

Se está distribuyendo un total de 380 sobres de Amanene, (lacantes) Plenum 1296 sobres y Amakinder 296 botes (niños de 3 a 6 años), esta papilla tiene como finalidad disminuir o prevenir la desnutrición en menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores y discapacitados, mediante la promoción, el fomento y el consumo por convicción

de este complemento alimenticio elaborado a base de un concentrado proteínico de amaranto que proporciona el 30% de los macro nutrientes indispensables para el sano crecimiento y desarrollo.

#### c) PLAN INVERNAL ALIMENTARIO.

Atención a las familias en situación de vulnerabilidad, cuya condición económica lo requiera durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, época invernal en la que se les dificulta el trabajo en el campo, dejando así a muchas familias sin el sustento mínimo que obtienen los jefes de familia como principales proveedores de alimentación.

### OBJETIVOS

- Involucrar a los diferentes agentes educativos, para que participen motivando a la población y se valore la importancia de los desayunadores escolares.
- Ampliar la cobertura con el propósito de incluir a más escuelas y comunidades al Programa Alimentario.





- Difundir entre la población la importancia de los valores nutrimentales, a fin de motivar su consumo.
- Ampliar el abastecimiento a más escuelas y comunidades.
- Efectuar un sistema de evaluación, para llevar un registro del desarrollo de los niños y adultos mayores.
- Aplicar acciones que permitan el autoempleo en época de escasez laboral.
- Cumplir con la normatividad del Programa.

## ESTRATEGIAS

- Involucrar la participación activa de maestros y padres para optimizar el desarrollo de los desayunadores.
- Mejorar las condiciones materiales de los espacios que están funcionando como desayunadores.
- Incorporar a más escuelas y comunidades que actualmente no cuentan con el programa.
- Apoyar en la Construcción del Desayunador de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Cabecera Municipal.
- Incorporar al programa, así como apoyar en la construcción del desayunador de la Comunidad de Arroyo Blanco.
- Donar rótulos y buscar nombres significativos para cada uno de los desayunadores.
- Gestionar la instalación del Almacén Jacala para minimizar los gastos de operación del programa y reinvertir estos fondos en la dotación de enseres, mobiliario e insumos que complementen y enriquezcan el menú básico.
- Gestionar la dotación de desayunos fríos para las comunidades más lejanas que no cuentan con el programa.
- Operar los apoyos alimentarios (despensas) conforme a lineamientos establecidos en base a condiciones socio-económicas vulnerables.





- Ampliar el número de localidades beneficiadas, incluyendo a la Cabecera Municipal, puesto que en ella existen también grupos o familias desprotegidas.
- Realizar el censo de población vulnerable con anticipación, acatándose a los lineamientos de selección de beneficiarios.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Visitar periódicamente las comunidades y escuelas para dar asesorías y recibir opiniones.
- Gestionar y canalizar recursos para rehabilitar y construir más desayunadores.
- Ampliar la cobertura alimentaría a más niños y adultos mayores-
- Llevar un registro constante para evaluar los resultados y con oportunidad hacer los cambios que se requieran.
- Detectar y dar atención a los grupos más vulnerables.
- Implementar proyectos de autoempleo para mejorar la economía de las familias con mayor rezago económico.

## 4.6 PROGRAMA DE PROMOCION AL DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO.

### COMUNIDAD DIFERENTE.

Se implementará como estrategia del Sistema DIF , con la finalidad de impulsar la organización autogestiva de la comunidad, además de trabajar proyectos con apoyo de DIF estatal para atender las necesidades mas importantes, en un proceso de aprendizaje en base a la participación social, está dirigido esencialmente a personas y familias en Comunidades rurales de alta marginalidad y pueblos indígenas.

### OBJETIVOS

- Seleccionar y capacitar a promotoras voluntarias, para diagnosticar la problemática existente en las localidades.





- Ampliar la cobertura de proyectos productivos de acuerdo con las características de cada comunidad.

## ESTRATEGIAS

- El SM DIF Municipal, seleccionará y capacitará en coordinación con DIF Estatal a una promotora que atienda 2 comunidades en principio para organizar y seleccionar las principales problemáticas y darles solución en esfuerzo compartido con Presidencia Municipal, la Federación o el Estado.
- Operar el Programa Comunidad Diferente en las localidades de La Mesa y la Hondura con la finalidad de dar seguimiento a las acciones que se han ejecutado anteriormente con lo que se denominaba Red Móvil Tradicional.
- Impulsar la cultura de auto-alimentación con la creación de huertos familiares con semilla proporcionada por DIF Municipal y Estatal.
- Coadyuvar y gestionar ante gobierno Municipal, Estatal y Federal programas de mejoramiento de vivienda.
- Gestión para la dotación de proyectos productivos acordes al medio en el que se encuentre la Comunidad Diferente.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Clasificar las localidades de acuerdo a sus características socioeconómicas.
- Cultivar los huertos para fomentar la autoalimentación.
- Dar asesoría a las familias respecto al Programa de Comunidades Diferentes.

## 4.7 PROTECCION Y ASISTENCIA A POBLACION EN DESAMPARO

La premisa fundamenta en este rubro es otorgar la atención personalizada a quien de verdad lo necesita, proporcionando los servicios asistenciales a la población vulnerable a través de un conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar al alcance de nuestras posibilidades las circunstancias de carácter social que limiten

a las personas o a las familias el acceso a atención médica, jurídica, así como a la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, abandono o maltrato hasta lograr mejorar sus condiciones de vida.



## OBJETIVOS

- Brindar asesoría a nivel grupal y personalizado a la población que así lo requiera.
- Reducir el índice de mujeres y niños con maltrato familiar

## ESTRATEGIAS

- Dotación de medicamentos a las personas de escasos recursos económicos desprovistos de atención médica de carácter Institucional (ISSSTE IMSS) en coordinación con SSA para compensar de alguna manera la carencia del cuadro básico de medicamentos.
- Proporcionar atención médica en caso de urgencias a través de servicio médico auspiciado por Presidencia Municipal.
- Colaborar de manera estrecha con las Instituciones de Salud, proporcionando donativos, apoyos económicos y traslados a Hospitales de especialidades en la CD. de Pachuca, Tamazunchale, CD. Valles, Jacala, para atención de Cáncer cervico-uterino y de mama (Hospital Integral de Atlapexco), para la población femenina.
- Gestión y canalización de niños con enfermedades que requieran atención especializada al Hospital de Niño DIF en la CD. De Pachuca, apoyando en su caso con pasajes y transporte, pago de intervenciones quirúrgicas (de forma bipartita: paciente-DIF Municipal).
- Proporcionar traslados emergentes apoyando con vehículo y combustible a los diferentes centros de la Región.
- Proporcionar la atención y dotación de medicamentos controlados de manera prioritaria a enfermos mentales pertenecientes a familias desprotegidas, apoyándolos al 100% en estas necesidades, así como el transporte para asistencia a sus consultas periódicas al Hospital Psiquiátrico Villa Ocaranza, de Tizayuca, Hgo.
- Donación de ataúdes a personas fallecidas, pertenecientes a familias de bajos recursos económicos.

- Gestión y detección de pacientes para campañas de cirugías extramuros, facilitando al paciente el traslado y en algunos casos apoyo con medicamento pos operatorio.



## LINEAS DE ACCIÓN

- Apoyo a personas y familias de escasos recursos económicos.
- Ampliar la cobertura de servicio médico gratuito de parte de la administración municipal.
- Consolidar la relación interinstitucional con las dependencias encargadas del sector salud.

## 4.8 SUB PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICO-SOCIAL.

### ASISTENCIA JURÍDICA.

Atención, orientación y encauzamiento jurídico, así como representación legal en materia de derecho familiar, otorgando la atención preferentemente a familias de escasos recursos en condiciones vulnerables, maltrato infantil, maltrato a la mujer en sus diferentes formas de maltrato:

- Físico.
- Emocional.
- Negligencia.
- Abandono.
- Sexual.
- Maltrato Institucional.

Se cuenta con área de trabajo social con la finalidad de detectar este tipo de situaciones que afectan la integración familiar, se les otorga seguimiento y en su caso se canaliza a las instancias necesarias (Juzgado de lo familiar, ministerio público y procuraduría de la defensa del menor y la familia).



## OBJETIVOS

- Contar con personal encargado de trabajo social para flexibilizar y agilizar la atención a la población con menos recursos económicos.
- Brindar asesoría jurídica en casos de maltrato familiar.

## ESTRATEGIAS

- Detección de casos a través de visitas domiciliarias por parte de trabajo social.
- Atención personal y asesoría jurídica ante denuncias presentadas por la sociedad.
- Atención oportuna y simplificación de gestiones administrativas en las denuncias por maltrato o violencia intrafamiliar brindando solución al interior del Municipio.
- Realización de jornadas de vacunación contra la violencia intrafamiliar, este tipo problema social se lleva a cabo en Jardines de Niños y Escuelas Primarias del Municipio.
- Gestión de apoyo psicológico y orientación especial por personal capacitado de la procuraduría de la defensa de la familia y del menor.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Detectar las características de convivencia social de las familias en el municipio.
- Evitar el burocratismo y permitir una practica de simplificación administrativa.
- Dar apoyo especializado a las personas con problemas intrafamiliares.

## 4.9 UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN “CAMINANDO JUNTOS”.

### INTRODUCCIÓN





Abre sus puertas el 24 de Julio del 2002, siendo Gobernador el Lic. Manuel Ángel Núñez Soto, y presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal la Sra. María Elena Sañudo de Núñez, contando con la colaboración del entonces presidente municipal el C. Enrique Hernández Hernández., con el fin de atender a la población más vulnerable de los municipios Chapulhuacán, Pisaflores, La Misión., etc.

Hoy en día la discapacidad es considerada como parte fundamental de nuestra sociedad, por lo que es de vital importancia darle un lugar a este tipo de población para su desenvolvimiento dentro del medio que los rodea., así como hacer conciencia que nadie esta exento de sufrir algún tipo de accidente que nos pueda dejar con una capacidad diferente.

En este centro se atienden a persona con diferentes tipos de discapacidad, que van desde los primeros meses de vida con estimulación temprana, como lo son también problemas de Síndrome de Down, Retrazo Psicomotor, Trastornos de Lenguaje, Lento Aprendizaje, etc. Tomando en cuenta que esta unidad cuenta con lo indispensable para atender a los pacientes que lo requieran. Pagando una cuota de acuerdo a su estudio socioeconómico.

En lo que va de esta administración se han atendido a 378 pacientes con diferente tipo de terapia, del municipio de Chapulhuacán, Pisaflores y Tepehuacán.

## OBJETIVO

- Actualizar el censo municipal de la población con personas con capacidades diferentes.
- Difundir programas de que permitan la integración de personas con capacidades diferentes al contexto familiar.
- Elevar el nivel de participación de los pacientes.

## ESTRATEGIAS

- Ampliar la cobertura de servicios y brindar una mejor atención con calidad y calidez humana.
- Contar con un psicólogo, para detectar las causas por las que el niño acude a terapia por trastornos de lenguaje.





- Motivar y concientizar a los pacientes de la importancia de una rehabilitación.
- Tener coordinación con las dependencias gubernamentales para un buen desarrollo.
- Contar con mejores instalaciones para poder brindar un mejor servicio con calidad.
- Impulsar la orientación en la población sobre la discapacidad.
- Reforzar los programas referentes a los padecimientos y características de la población.
- Orientar a la población acerca de los servicios que brinda la unidad básica de rehabilitación.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar estudios socioeconómicos a cada una de las personas atendidas en la Unidad Básica de Rehabilitación para complementar todo tipo de apoyos.
- Informar a las personas con Capacidades diferentes a cerca de los proyectos productivos.
- Realizar los trámites pertinentes ante el CRIH para la canalización de las personas solicitantes de proyectos productivos.
- Valoración médica para la donación de apoyos funcionales de manera bipartita y tripartita a pacientes de condiciones económicas vulnerables debidamente avaladas previo estudio socioeconómico.
- Brindar apoyo psicológico para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con Capacidades Diferentes.
- Canalización a la U.B.R. a las personas con Capacidades Diferentes, para recibir apoyo en fisioterapia, terapia ocupacional o de lenguaje en su caso.





CHAPULHUACAN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

- Canalización de casos especiales al CRIH, apoyando con el traslado (ambulancia) durante consultas o rehabilitación en la CD de Pachuca.



#### 4.10 ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES.

Al interior de los SM DIF Estatal y Municipal, se lleva a cabo la detección a través de trabajo social la localización de menores y adolescentes en riesgos, que son aquellos que por circunstancias por tipo social y económico se encuentran desprovistos del apoyo y la protección familiar al verse en la necesidad de vender en las calles colaborando así al gasto, sin embargo este hecho los convierte en población vulnerable ya que en las calles se encuentran expuestos a numerosos riesgos como son: abuso sexual, drogadicción y hasta prostitución infantil, razón por la cual el SM DIF se dará a la tarea de realizar acciones preventivas para el manejo de esta problemática.

##### OBJETIVOS

- Identificación oportuna de menores y adolescentes en situaciones de riesgo.
- Aplicar programas de Psicología social para detectar y modificar conductas anormales.

##### ESTRATEGIAS

- Campañas de información para la prevención de embarazos en adolescentes.
- Atención y apoyo para madres adolescentes.
- Campañas de información para la prevención del abuso sexual.
- Detección, ubicación y seguimiento de menores que trabajan para evitar la explotación infantil.
- Visitas domiciliarias para evitar la marginación de los menores del grupo familiar dando seguimiento a los casos detectados para mantenerlos integrados a sus familias.
- Integración de familias, menores y adolescentes al plan invernal de abrigo y dispensas alimenticias.

##### LINEAS DE ACCIÓN

- Instalación de albergues que permitan concentrar a menores y adolescentes para integrarlos a la sociedad.



JUNTOS



- Visitar a las diferentes Instituciones Educativas para orientar y prevenir a los alumnos sobre los daños que causa el consumo de energéticos.
- Difundir Programas sobre sexualidad y las consecuencias con lleva.
- Brindar asesoría legal a aquellas personas víctimas de alguna violación de sus derechos.



## INAPAM.

En este rubro, se viene realizando un convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores o también llamado Gente Grande con la finalidad de realizar los trámites y la gestión así como la dotación de credenciales para el adulto mayor que le apoyen en el descuento de pasajes, adquisición de medicamentos y algunos otros servicios básicos, situación que beneficia la economía de nuestros adultos mayores.

## OBJETIVOS

- Facilitar y agilizar tramites diversos promovidos por adultos mayores.
- Apoyar la economía de los adultos mayores.

## ESTRATEGIAS

- Se realiza afiliación de las personas de más de 60 años, con la finalidad de que sean beneficiarios de las presentaciones que se han logrado por parte de ésta Institución Federal.
- Se mantiene la conformación y funcionalidad del primer club de adultos mayores en plenitud, para atender las necesidades sociales, de convivencia y ocupacionales de las personas de más de 60 años.
- Es un objetivo, realizar convenios con las distintas empresas, con la finalidad de que los adultos mayores tengan acceso, mediante su credencial de INAPAM a descuentos y prestaciones.
- Se pretende la adopción de diabéticos e hipertensos por parte de algunos funcionarios de la administración Municipal para el apoyo permanente con el suministro de sus medicamentos.



- Apoyo por parte del SM DIF con medicamentos, despensas y apoyos funcionales a las personas mayores de 60 años de situación económica y social desprivilegiada.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Otorgar atención preferencial a todo trámite que realicen los adultos mayores.
- Apoyar con medicinas y alimentos a personas mayores de 60 años en casos de pobreza extrema.
- Expedir credenciales del INCEN para que economicen sus gastos de traslado.

### 4.11 ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN.

#### Promotoras Comunitarias.

La figura del promotor comunitario es indispensable, ya que están en contacto con sus comunidades para realizar el diagnóstico de las necesidades de la comunidad, así como para organizar a la población en la atención de los problemas que se presenten. El total de los promotores, deberá ser acorde al número de comunidades que existen en el Municipio, estableciendo un plan de trabajo en forma organizada.

#### Coordinadores Comunitarios.

Son de carácter voluntario, son establecidas por la misma comunidad o por la Presidenta del SM. D.I.F. Municipal, su estructura se conforma por un coordinador (a), un tesorero (a) y un mínimo de dos vocales. Es el punto de enlace que permite entrar y conocer en forma real la problemática, necesidades y alternativas de solución de las comunidades, con la finalidad de apoyar al SM D.I.F. Municipal en la comunidad a la que pertenece.

#### Voluntariado.

El voluntariado es una organización conformada principalmente por las esposas de los Funcionarios de las distintas dependencias representativas del gobierno Federal, Estatal o en su caso Municipal, así como mujeres con disposición de



servicio social, bien llevado resulta decisivos para complementar los programas asistenciales del SM DIF.



## OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y atención a las localidades.
- Gestionar a partir de la exploración de la problemática existente.
- Incentivar la gestión la gestión voluntaria de promotoras y coordinadoras.

## ESTRATEGIAS

- Conformación de plan de trabajo.
- Convocatoria e invitación abierta a la población para la integración del voluntariado
- Detección de problemáticas específicas de los diferentes grupos de población vulnerable.
- Integración e involucramiento de la personas con disposición y espíritu de ayuda para organizarse en la recaudación de fondos económicos que ellas mismas manejaran como poyo complementario a la población social y económicamente más vulnerable.
- Apoyo y coordinación con el SM DIF en la realización de eventos sociales, campañas de donación de medicamentos, recolección y donación de ropa, dotación despensas alimenticias en temporada invernal, así como posterior a desastres naturales.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Atención personalizada de solicitudes para atender la gestión de los promotores, dando solución de la manera más adecuada a sus problemas
- Atención de sus gestiones de manera pronta en base al análisis de sus problemáticas priorizando necesidades para dar solución a las mismas.
- Comunicación directa y permanente con los coordinadores (as).
- Participación del voluntariado en acciones

## 4.12 SALUD



La atención y preservación de la salud es una premisa prioritaria para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas y el bienestar general de la sociedad. Alcanzar mejores niveles de salud y será una obligación de mi gobierno lo que habrá de concretarse con la participación firme de la acción de gobierno y de la sociedad en su conjunto, aspirar a un municipio más fortalecido en donde se disfruten de condiciones para asegurar el presente y el futuro de la población que integra las 66 localidades que lo conforman.

En el municipio de Chapulhuacán, la salud es uno de los aspectos más importantes, ya que considerando el alto grado de marginación, la extrema pobreza, el nivel cultural de nuestra gente, provoca que los problemas de salud afecten y reduzcan la esperanza de vida de los habitantes del municipio.

El municipio cuenta con unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, a sí mismo los servicios de salud de Hidalgo.

Estas unidades de salud están ubicadas estratégicamente en las localidades más importantes del municipio.

Se reconoce el esfuerzo realizado por los médicos y personal médico de apoyo adscrito, en el municipio, ya que tienen que luchar arduamente que por no permitir que las enfermedades afecten a la población, sobre todo los niños y ancianos que son los grupos más vulnerables.

El sector salud da cobertura otorgando servicios integrales a la población, sin embargo, se presentan deficiencias que limitan algunas acciones que tienen que ver con las condicionantes propias de la región.

La morbilidad redundan en todos los grupos de enfermedades; de estos los que mayor incidencia observan son las infecciones respiratorias, enfermedades gastrointestinales, enfermedades de la piel, a sí como enfermedades crónico-degenerativas que afectan principalmente al adulto joven y al anciano.

En cuanto a enfermedades prevenibles por vacunación, en el municipio se cumple de manera responsable con las diferentes campañas de vacunación, realizando un trabajo compartido entre el sector salud, la presidencia municipal y la población, lo que a dado como respuesta que no se registren padecimientos relacionados a los biológicos aplicados.

Sobre padecimientos de cólera, en le municipio, no se han registrado casos desde el año pasado. En cuanto a saneamiento municipal, un factor que favorece la fauna nociva son los tiraderos clandestinos y la no disposición adecuada de





desechos sólidos municipales, a sí como los diferentes sistemas de disposición de aguas residuales.



En relación de la transmisión de rabia en humanos, no se ha reportado ningún caso, lo que requiere del seguimiento de a las actividades de prevención para evitar algún problema de este tipo. En relación a la tuberculosis pulmonar, el municipio presenta una incidencia en promedio de 7 casos anualmente.

En lo relativo al SIDA actualmente existen 6 casos registrados, en el año 2006 se registro el último caso, por lo que este problema requiere de una gran atención, sobre todo en la orientación a las familias para prevenir esta mortal enfermedad, debido a que existe una cantidad considerable de jóvenes que emigran temporalmente a los Estados Unidos.

En el municipio no se cuenta con algún hospital de segundo nivel por lo que para la atención de problemas graves es necesario hacer traslados a los hospitales de Jacala, Tamazunchale y Valles S.L.P. por ello, continúan las gestiones ante el gobierno estatal y federal para dar respuesta a la ciudadanía en el aspecto de la salud, tales como el incremento de personal médico, la construcción de infraestructura, el aumento de la dotación de medicamentos a las unidades de salud.

## OBJETIVOS

- Elevar el nivel de salud de los habitantes del municipio Chapulhuacán.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos de salud sobre todo en las localidades más marginadas.
- Mejorar y mantener una atención con calidades, equidad, calidez y eficacia, garantizando el acceso a los servicios de salud a la población.
- Disminuir la mortalidad por enfermedades transmisibles en la población susceptible, así como mejorar el control de pacientes crónico- degenerativo, embarazadas y menores de 5 años.
- Mejoramiento del medio ambiente y conservación de ríos, mantos acuíferos y captación de agua de buena calidad.

## ESTRATEGIAS

- Asegurar la cobertura de los servicios de salud con personal capacitado, para otorgar paquetes de atención integral.





- Asegurar el suministro de insumos de para poder otorgar una atención con calidad.
- Construir casas de salud en las localidades donde se requieren.
- Equipar a centros de salud y casas de salud con sistemas de radio que fortalezcan la comunicación dentro del territorio municipal.
- Dotar de sistemas de radio a los vehículos, de esta manera se mejorara las acciones de brigada.
- Promover el reconocimiento y desarrollo de sistemas médicos indígenas tradicional.
- Impulsar la orientación en la población sobre la planificación, organización, control, promoción y fomento a salud individual y colectiva.
- Crear un proyecto de reciclaje de residuos sólidos municipales. .Crear un proyecto de aguas negras.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Programar acciones de rehabilitación, mantenimiento, conservación y equipamiento de las unidades médicas ubicadas dentro del municipio.
- Fortalecer y ampliar acciones de mejoramiento del estado nutricional, especialmente en el menor de 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
- Incrementar las acciones de los programas contra la drogadicción, alcoholismo y prevención del SIDA.
- Promover campañas para la atención buco dental de las familias más .a pobres.
- Promover acciones para la atención de personas discapacitadas, canalizándolas a centros de atención especial.
- Participar en las campañas nacionales de vacunación. .Participar en el programa estatal de salud.
- Enfatizar sobre los beneficios de la disposición de basura y aguas residuales.





### 4.13 EDUCACIÓN

La educación es el medio que para encaminar los esfuerzos del gobierno y la sociedad a favor del desarrollo de las potencialidades humanas que contribuye a la generación de conocimientos, destrezas y habilidades para promover su trascendencia y acceder a mejores oportunidades de vida.

Como Cuna respuesta a las necesidades educativas, será el seguir gestionando de forma continua más y mejores espacios educativos, para brindar una educación de calidad y calidez y con ello tener una sociedad más preparada y comprometida con el desarrollo de la sociedad. Actualmente en nuestro municipio existen los

EDUCACIÓN PRESCOLAR	LOCALIDADES	ALUMNOS
Inicial	23	346
Preescolar Conafe	44	342
Preescolar General	18	679
Preescolar Indígena	2	31
EDUCACIÓN PRIMARIA	LOCALIDADES	ALUMNOS
Primaria Conafe	24	290
Primaria General	35	2,964
Primaria Indígena	1	59
Primaria Particular	1	101
EDUCACIÓN SECUNDARIA	LOCALIDADES	ALUMNOS
Secundaria Comunitaria	7	111
Secundaria General	1	323
Telesecundaria	18	1,087
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	LOCALIDADES	ALUMNOS
Telebachillerato	2	331
Cecythe	1	406
EDUCACIÓN SUPERIOR	LOCALIDADES	ALUMNOS
Universidad Tecnológica	1	146

niveles educativos descritos en la grafica.

:

Las principales causas de deserción escolar son las necesidades laborales de los padres de familia (quienes se trasladan a las ciudades en busca de empleo, llevándose a sus hijos), la desintegración familiar, problemas de aprendizaje, así como problemas económicos. CONAFE atiende a niños y niñas en el nivel primaria. Este nivel presenta los mismos problemas que influyen en la deserción escolar.

En el municipio se ha puesto en marcha el programa de educación para adultos, en la finalidad de ayudar a la ciudadanía que no logro terminar su educación primaria o secundaria; sin embargo, se ha avanzado en la lucha contra el analfabetismo.

La educación superior, como los demás niveles, tiene gran importancia para el municipio. Este tipo de educación constituye en la actualidad un favor fundamental



para el desarrollo de la sociedad, ya que prevé de los conocimientos necesarios para que la población estudiantil pueda incorporarse a la vida económica del municipio.



## OBJETIVOS

- Elevar el nivel de aprovechamiento de los alumnos que se encuentran en diferentes niveles de educación.
- Atender el rezago educativo de las localidades de todo del municipio.
- Fortalecer la infraestructura destinada a la prestación de servicios educativos, consolidando la participación de la presidencia municipal y las localidades en la ejecución de las obras.
- Promover la oferta de la educación media y superior con la finalidad de impulsar a las nuevas generaciones en una mejor prestación profesional.
- Promover acciones que permitan llevar a cabo la educación para los adultos, así como una capacitación para el trabajo de acuerdo a la realidad del municipio.

## ESTRATEGIAS

- Actúan teniendo como base el marco jurídico en materia educativa en lo que compete al gobierno municipal.
- Efectuar las reuniones en el comité de educación del COPLADEM. Promover la superación profesional del magisterio adscrito a algún nivel educativo dentro del municipio.
- Gestionar ante las autoridades competentes nuevas opciones para promover la educación superior con los jóvenes que culminan su educación media superior en el municipio.
- Participar en los programas estatales para abatir el rezago en la infraestructura educativa.
- Apoyar la educación para adultos.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Instrumentar y operar un sistema municipal de información educativa para una mejor implementación.



- Promover, reorientar e incrementar los programas de apoyos como becas, materiales, útiles y desayunos escolares, fomentando la participación de los distintos sectores de la sociedad para un mejor aprovechamiento de los mismos.
- Promover la participación de los padres de familia y de la comunidad en las acciones relacionadas con los trabajos de la infraestructura educativa, y el mantenimiento de los edificios ya existentes.
- Concienciar sobre la importancia de la asistencia de los niños y jóvenes a las escuelas públicas en los distintos niveles educativos.
- Gestionar la aplicación y el uso de los medios electrónicos y apoyos a los programas de educación formal dentro de las instituciones de los diferentes niveles educativos.
- Consolidar opciones educativas acordes a las características de la población que se atiende.
- Promover acciones educativas que se lleven acabo en beneficio de la población adulta.

#### 4.14 CULTURA Y DEPORTE

La cultura como patrimonio y riqueza de nuestro municipio, es para la sociedad en su conjunto el elemento principal de cohesión y pertenencia que a través de sus múltiples manifestaciones otorga identidad y trascendencia, condición que permite a los individuos contar con valores asociados al origen histórico de su núcleo social, a través de los cuales expresa formas propias de interpretar su sentir y percepción de su contexto. La practica del deporte es parte integral del desarrollo humano, fortalece el carácter la disciplina, la autoestima, el auto didactismo, promueve la sana competencia y la formación del alto rendimiento, coadyuva a la disminución de vicios que laceran el tejido social y forma personas mas prepositivas individual y colectivamente; el aspecto cultural en al municipio es el legado de nuestros antepasados, el cual representa algo de lo más valioso que nos da identidad como ciudadanos de este municipio.





Las diferentes localidades se caracterizan por practicar costumbres y tradiciones propias un ejemplo de ellas son sus fiestas tradicionales, artesanías, dialecto, religión, bailes típicos; así como por sus costumbres, su manera de actuar, de construir sus viviendas, trabajar la tierra, todo ello nos conlleva a dar un impulso amplio a las actividades culturales dentro del municipio, para que así podamos rescatar y conservar nuestros valores.

En el municipio se han instalado bibliotecas públicas que ofrecen a los educandos y a la población en general, espacios para acrecentar su nivel cultural.

Cabe mencionar que dentro de las localidades el deporte se practica solo de manera tradicional debido a que tradicionalmente las autoridades no le han dado el valor o el impulso que esto requiere a beneficio de la niñez y la juventud.

La coordinación y comunicación con la CONADE, es fundamental para poder ofrecer a la población los lineamientos y la información necesaria, dando así el Impulso necesario y descubriendo con esto las potencialidades deportivas municipales.

Consientes de su importancia y en hacer llegar a quienes nos visitan nuestra propia cultura, la promoveremos, preservaremos y fortalecemos, tratando de evitar la infiltración transculturizante que atenta y lesiona la idiosincrasia de un pueblo.

Para preservar los valores humanos de nuestros antepasados que forjaron la identidad regional, buscaremos imprimirlos paralelamente a los programas de índole material con acciones directas hacia el fortalecimiento del patrimonio cultural, Histórico, educativo, cívico, deportivo y social.

Trataremos de proyectar a las comunidades grandes dimensiones de actividades culturales, arte y acciones sociales, asimismo al promover nuestro fortalecimiento Histórico, tradiciones y valores patrióticos. Abanderaremos el nacionalismo cultural como condiciones de la Independencia política así como el desarrollo y la participación del pueblo, en la formación y disfrute de la cultura y las actividades cívicas culturales.

## OBJETIVOS

- Conservar el legado cultural de nuestro municipio.
- Conservar los principios y valores a través de la práctica continua de nuestras tradiciones.





- Impulsar el espíritu y práctica deportiva en niños, jóvenes y adultos, para contribuir en el desarrollo integral de los chapulhuacaneses.
- Elevar la calidad deportiva de los chapulhuacaneses mediante una mayor preparación de los deportistas que los incentive para que puedan participar en encuentros deportivos en las diferentes disciplinas.
- Consolidar la Casa de la Cultura para realizar acciones que coadyuven a fortalecer, practicar y difundir nuestro legado cultural.



## ESTRATEGIAS

- Valorar, preservar y promover las expresiones históricas y artísticas de los habitantes del municipio
- Captar y capacitar a personal con disposición para que promueva nuestra cultura.
- En los contextos municipal, regional, estatal y nacional.
- Crear programas de deporte que permitan la participación de un número mayor de la población.
- Desarrollar la infraestructura deportiva necesaria a nivel municipal.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Impulsar el hábito por la lectura mediante practicas que incentiven a nuestros lectores.
- Desarrollar programas de impulso al deporte en las localidades del municipio.
- Estimular y promover encuentros de programas socioculturales en diferentes sedes.
- Promover programas de manifestaciones culturales y artísticas, como estímulo y afirmación de los valores del pueblo.



- Valorar, preservar y promover las expresiones históricas y artísticas de los habitantes del municipio
- Lograr una mayor vinculación en materia de difusión cultural y artística con los medios masivos de comunicación y apoyar la investigación cultural.



#### 4.15 GRUPOS INDÍGENAS

En el municipio de Chapulhuacán, se tiene la gran riqueza de su gente que en cuatro poblaciones son indígenas, lo que compromete al gobierno a respetar sus valores y costumbres, así como a darles las garantías y las condiciones para que, sin alterar sus formas de organización, ellos pueden elevar su nivel de vida, sin embargo son ellos los que se distinguen del resto de la población por enfrentar problemas de discriminación, inequidad, marginación y pobreza.

En Chapulhuacán construir una relación corresponsable entre la sociedad, el municipio y las comunidades indígenas es el mejor conducto para alcanzar un desarrollo más justo, plural e incluyente, que de certidumbre de que estos puedan acceder sin limitación a los espacios de participación y organización social, económica, política y cultural.

En las comunidades indígenas el alto nivel de mortalidad infantil es, principalmente por el elevado índice de nacimientos, inicio temprano de la vida sexual, la promiscuidad, madres con bajo nivel de estudios, malas condiciones de su vivienda y deficiencia en los servicios de salud o su lejanía.

Propiciar el desarrollo de los pueblos indígenas del municipio requerirá de la acción comprometida del gobierno, de las comunidades indígenas y de los sectores de la población.

El municipio tiene como rasgo más importante de origen indígena el dialecto Náhuatl que en la mayoría de localidades se sigue usando; de manera especial en las localidades, de Tocapa, las Minas, Tetlalpan; en general, el 10% de la población de las diferentes localidades habla ese dialecto.

Uno de los mayores problemas de esta localidad es analfabeta o tiene un bajo nivel cultural, lo que hace más difícil el desarrollo por lo que es necesaria la ampliación en el municipio de escuelas primarias indígenas, así como el personal docente bilingüe para que este segmento poblacional mejore su nivel educativo sin afectar los valores culturales de las localidades.

Para la atención de esta población se con juntaran esfuerzos entre los tres niveles de gobierno para aplicar los programas de atención, así como aplicar la cobertura de los servicios básicos.





## OBJETIVOS

- Promover la igualdad social a través de acciones que incrementen la calidad de vida, respetando la naturaleza pluricultural y las buenas costumbres propias de estos pueblos.
- Propiciar un desarrollo equitativo para las comunidades indígenas, que garantice que estas puedan contar con igualdad de oportunidades para acceder al desarrollo y a la vida productiva del municipio.

## ESTRATEGIAS

- Participar en un esquema educativo que responda de manera eficiente a sus necesidades y costumbres, y que sea el medio para difundir y enriquecer su cultura y que propicie el desarrollo individual y colectivo quienes integran esta noble cultura.
- Preservar el contexto geográfico y los recursos naturales de las comunidades indígenas, regulando el acceso para fines de auto empleo y subsistencia.
- Promover y difundir los valores de las comunidades indígenas.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Inducir mediante un proceso amplio y organizado, la participación de las comunidades indígenas en la elaboración de políticas y programas de desarrollo dirigidos a este sector la población.
- Participar con los organismos encargados de proteger los derechos de los indígenas en la entidad para darles certidumbre de que se respetaran sus derechos civiles.
- Gestionar mas programas de salud, respetando sus usos y costumbres en cuanto a la práctica de la medicina tradicional.
- Implementar un programa de atención integral para las comunidades indígenas.

### 4.16 ADULTOS MAYORES





El aumento en la esperanza de vida y la propia transformación demográfica que se experimenta a nivel global nos impone grandes desafíos que requieren de respuestas planeadas, prontas y eficaces, y en algunos casos de soluciones aisladas y contingentes. Es por ello, inmediata y necesaria la adecuación a los problemas causados de la falta de previsión sobre los requerimientos de salud y de seguridad social de los adultos mayores, las consecuencias de está se manifestarán en el futuro con la disminución paulatina de los altos costos económicos y sociales presentes hoy en día.



Actualmente en el municipio existen un total de 250 adultos mayores, que debido a lo avanzado de su edad, en su totalidad se encuentran desempleados, enfermos y en algunos casos sin algún familiar que los apoye.

Frente a este panorama la atención a los adultos mayores adquiere una gran relevancia, siendo indispensable fortalecer sus actuales condiciones jurídicas, sociales, económicas e institucionales, necesarias para otorgarles beneficios inmediatos y de alto impacto en su calida de vida.

Para el logro de lo anterior se plantean los siguientes propósitos:

### OBJETIVOS:

- Impulsar una política integral de apoyo a los adultos mayores a fin de otorgarles mayores oportunidades para que accedan al proceso productivo.
- Implementar programas de atención integral a los adultos mayores; garantizar su acceso a los servicios de salud, protección jurídica y seguridad social, en un entorno de respeto y de dignidad.

### ESTRATÉGIAS

- Propiciar la generación de mayores oportunidades de empleo y participación productiva dentro de la economía del municipio.
- Reforzar los programas de salud referentes a los padecimientos característicos de la población adulta mayor.
- Impulsar actividades recreativas y culturales en beneficio de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.

### LINEAS DE ACCIÓN





- Atender de manera prioritaria a los adultos de 60 años y más, que viven en condiciones de vulnerabilidad, mediante acciones asistenciales y de seguridad social.
- Diseñar campañas de difusión en los medios de comunicación, sobre la responsabilidad, el compromiso y el respeto que los adultos mayores merecen de la ciudadanía.
- Fomentar el desarrollo pleno de los adultos mayores, a través de programas y acciones de asistencia médica, recreación, cultura, deporte, empleo, vivienda y apoyo asistencial.
- Otorgar a las personas de la tercera edad, mayor accesibilidad a los servicios públicos.

#### 4.17 JUVENTUD

La juventud que actualmente ocupa el primer lugar en población en nuestro municipio, que posee un dinamismo que bien encausado puede de manera considerable participar en la vida política, económica, social y cultural de los pueblos.

La falta espacios educativos y laborales son causa de que se continúe con la emigración de este sector, perdiendo nuestro municipio este activo indispensable que es generador de progreso.

La transculturización que se manifiesta en los jóvenes que emigran en busca de empleo, permite que de manera progresiva se este perdiendo en este sector los principios y valores como son la identidad nacional, que lacera gravemente el tejido social.

#### OBJETIVOS

- Generar las condiciones que permitan a este sector tener acceso a las oportunidades de desarrollo integral, en condiciones de equidad.

#### ESTRATÉGIAS

- Gestionar fuentes de empleo que permitan a nuestros jóvenes emplearse dentro del país, interesando a los empresarios a invertir en el Municipio.



- Ampliar las posibilidades de permanencia y arraigo de los jóvenes en los lugares de residencia y origen al término de su preparación Técnica o profesional.



## LINEAS DE ACCIÓN

- Estimular la participación, de los jóvenes en actividades recreativas, culturales, y sociales, a través de programas que implemente la casa de la cultura.
- Generar por medio del deporte las condiciones para el fortalecimiento de la salud física y mental de nuestros jóvenes.

### 4.18 EQUIDAD DE GÉNERO

En el contexto de integración y globalización las mujeres juegan un papel fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad, siendo ellas un factor importante en el interior de cada familia, son ellas quien en su mayoría administran la economía familiar y participan activamente en el desarrollo biopsicosocial de los hijos y son la vía para preservar valores y principios en las personas y en su localidades.

La población femenina ha desempeñado un papel activo en los cambios sociales de nuestro país y que es históricamente reconocida aunque en la realidad la mujer en su mayoría sigue siendo solo una beneficiaria activa de este proceso.

En Chapulhuacán existe de 10,077 mujeres que representan el 49% del total de la población, es importante reconocer que debido a la escasez de empleo, un buen número de padres de familia han emigrado a las grandes ciudades y a los Estados Unidos, quedando las mujeres al frente de sus hogares y viéndose en la necesidad de desempeñar el rol de madre y padre al mismo tiempo.

La situación desventajosa a la que se enfrentan las mujeres se da en aspectos básicos de la vida como son nutrición, salud, educación, política y la administración pública y privada.

La administración que presidido encaminara sus esfuerzos con el firme propósito de respetar sus derechos que legalmente le corresponde a las mujeres.

## OBJETIVOS

- Incorporar la perspectiva de genero en la aplicación de políticas que atienden y promuevan el desarrollo integral de la mujer en el municipio.



- Transformar de manera procesal el concepto cultural que la sociedad y la mujer misma tiene sobre su propio rol que desempeña en la dinámica social.
- Reconocer y valorar a la mujer como parte activa en la práctica de la vida familiar, social y económica.

## ESTRATEGIAS

- Orientar desde el gobierno municipal políticas que permitan garantizar el acceso de la mujer al desarrollo económico, político y social.
- Difundir una cultura de equidad de género y de respeto a los derechos de la mujer.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Implementar acciones dentro del gobierno municipal tendientes a reconocer las diferencias y desigualdades sociales, económicas y culturales.
- Diseñar y poner en práctica programas en contra de toda discriminación hacia la mujer.
- Reducir la inequidad de género en el ámbito laboral.
- Luchar contra las ideologías mitológicas que suponen a la mujer diferente del hombre.

## 5. VOCACIÓN REGIONAL Y SUSTENTABILIDAD PARA EL PROGRESO

### 5.1 EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

La política definida en este aspecto será alcanzar un desarrollo urbano equilibrado que englobe los sistemas económicos, sociales, especiales y naturales en el municipio, mediante la adopción de acciones en materia de asentamientos humanos, vivienda, equipamiento urbano y protección del medio ecológico.

Para el gobierno municipal, la administración del uso del suelo, la infraestructura y el equipamiento urbano son factores que generan desarrollo y mejoran las condiciones de bienestar de la población.





La imagen del municipio deberá basarse en las acciones que las autoridades desarrollen en base a la ley de desarrollo urbano y reglamentos que de ella deriven, así como a participación comunitaria. La función de planeación del desarrollo urbano, del ordenamiento territorial, así como de la normatividad para efectos de equipamiento y desarrollo urbano, constituyen una actividad fundamental para evitar conflictos y presiones sobre tenencia de la tierra y la búsqueda de espacios para la vivienda y la instalación de industrias y espacios turísticos, para el logro de este importante aspecto se planea.

## OBJETIVOS

- Poner en práctica la normativa para regularizar el crecimiento urbano y el ordenamiento territorial.
- Fomentar el crecimiento con base en las capacidades reales de oferta del suelo y de la infraestructura existente.

## ESTRATEGIAS

- Controlar y regular la lotificación y el crecimiento de asentamientos irregulares.
- Iniciar una nueva organización del desarrollo urbano, previendo las actividades urbanas en el futuro y como habrán de impactar
- Buscar optimizar la utilización de la infraestructura y equipamiento urbano existente.
- Promover la ampliación o datación de servicios públicos de comunicación en las comunidades del municipio.
- Promover y apoyar la conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano existente en el municipio.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Reglamentar la repartición de usos del suelo dentro del perímetro urbano y suburbano.
- Promover la participación de las localidades para la elaboración y ejecución del Programa de Modernización Catastral.





- Fortalecer las medidas de control interno para actualizar el inventario de reserva habitable.
- Apoyar o implementar acciones permanentes de mejoramiento ambiental con participación ciudadana.

## 5.2 PRESERVACIÓN DEL AGUA

En la actualidad hablar del tema de agua es referirnos de manera directa a la esencia misma de la vida en nuestro planeta.

Hoy en día este elemento vital para la sobre vivencia ha alcanzado niveles que en épocas pasadas resultarían estratosféricos. El agua es un elemento fundamental en el desarrollo de toda sociedad ya que constituye un indicador infalible del grado de desarrollo.

Dar el uso adecuado y cuidar de este valioso elemento, es una obligación que se debe compartir entre gobierno y la ciudadanía en su conjunto. Estando consientes que para lograr este noble propósito debe de ponerse en práctica una cultura sobre el cuidado y el uso racionado del agua.

Chapulhuacán se encuentra ubicado dentro de una zona montañosa perteneciente a la sierra Madre Oriental, y es gracias ha esta montaña que se recargan los mantos acuíferos principalmente en los meses de junio a octubre que son los meses de mayor precipitación fluvial.

### OBJETIVOS

- Hacer una planeación integral orientada a la preservación del agua, a corto, mediano y largo plazo.
- Disminuir la contaminación del recurso hídrico.

### ESTRATEGIAS

- Participar con las instalaciones del gobierno y la sociedad con el propósito de elaborar planes de contingencias frente ha inundaciones y sequías.
- Optimizar el recurso hídrico con el objetivo de ampliar la cobertura.





## LINEAS DE ACCIÓN

- Reforestar las zonas cercanas a los mantos acuíferos.
- Ampliar la cobertura para lograr un mejor servicio y disminuir el consumo.
- Formular, difundir y poner en práctica una programa de preservación y conservación del agua.



## 5.3 DESARROLLO MUNICIPAL

Se entiende por desarrollo municipal toda acción tendiente a mejorar la forma de vida de los habitantes en su conjunto dichas acciones deben ser desarrolladas principalmente, por la administración pública y en ciertos casos apoyada por los diferentes sectores y la ciudadanía cuando esta así lo disponga.

La planeación del desarrollo municipal deberá hacerse en estricto respeto a la soberanía del municipio, y en este marco de respeto observar en todo momento el marco jurídico como soporte de las decisiones que habrán de realizarse en corto, mediano y largo plazo.

La planeación no debe ser vista como una imposición y elaborarla solo por cumplir con un mandato legislativo; la planeación será una herramienta que permita al gobierno municipal conducir el desarrollo del municipio con eficacia y racionalidad, encausando sus esfuerzos de ésta hacia el cumplimiento de los propósitos y objetivos tendientes a mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

## OBJETIVOS

- Elaborar el diagnóstico municipal basado en la realidad del municipio, para conocer las fortalezas y debilidades existentes.
- Por medio del COPLADEM, involucrar a líderes de opinión a autoridades en general, sectores y población a participar en la formulación democrática del Plan de Desarrollo Municipal.

## ESTRATEGIAS

- Fortalecer la colaboración interinstitucional entre el gobierno municipal y estatal.





- Contemplar a todas las localidades dentro de la acción de gobierno, en base a sus propias características.
- Dar atención a los pueblos indígenas respetando sus formas propias de organizarse.



## LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar reuniones de trabajo con autoridades, vecinos de las localidades y barrios de la cabecera municipal para priorizar democráticamente las obras y acciones con el propósito de trabajar en la solución de las necesidades reales de las comunidades.
- Realizar reuniones de COPLADEM para planear acciones de beneficio interregional.
- *Realizar acciones tendientes a la promoción del desarrollo de las comunidades y barrios.*

## CAPITULO 6. FORTALEZA INSTITUCIONAL PARA LA TUTELA DE LOS DERECHOS

### 6.1 ESTRATÉGIA

En el marco histórico de nuestro desarrollo, corresponde al Estado la atribución y la responsabilidad de la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que esto sea integral, fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad a

los individuos y clases sociales. En este contexto las acciones propias del ayuntamiento deberán encausarse dentro de esta estrategia general, de tal forma que las políticas y líneas de acción se den en el ámbito de su actuación jurídica administrativa.

Modernizar constituye la voluntad de otorgar plena vigencia a las facultades constitucionales y al mismo tiempo, significa actualizarnos a las circunstancias reales que vive nuestro municipio en el ámbito político, económico y social.

La modernización económica y la modernización social, deben de ir de la mano de la modernización política; porque para hacer frente a los grandes y completos





problemas, es necesario contar con el consentimiento y convencimiento de la sociedad, es por ello, que modernizar es un compromiso de todos es un concepto general que requiere una gran corresponsabilidad y solo puede y debe lograrse actuando democráticamente.



De acuerdo a la estrategia en el desarrollo del plan estatal de desarrollo 2005-2011, se definen acciones tendientes a fortalecer la política y economía y promover un cambio estructural para el desarrollo del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2006-2009 buscará impulsar y mantener un crecimiento y desarrollo constante y armónico en los sectores productivos y ampliar la cobertura de los servicios sociales en beneficio de sus habitantes.

La consolidación económica se orientará a fortalecer las actividades productivas que muestran mayores niveles de crecimiento, derivado de las potencialidades y ventajas propias del municipio.

En el sector agropecuario, se buscará fortalecer las acciones orientadas al mejoramiento de las actividades agrícolas, alcanzar una mejor tecnificación y una mayor capitalización que permita incrementar el nivel de bienestar de las familias del campo. Así como la actividad ganadera se buscará elevar la calidad genética de los hatos, así como la ampliación y rehabilitación de infraestructura ganadera para mantener y mejorar la productividad y el ingreso económico de los productores pecuarios.

Con el propósito de aprovechar los recursos acuícola del municipio es necesario apoyar la construcción y mejoramiento de la infraestructura para esta actividad así como gestionar financiamiento.

Para fortalecer la actividad turística los esfuerzos se encaminaran a mejorar las vías de comunicación, así como la construcción y el arreglo de los centros de recreo y esparcimiento. Por otra parte se apoyaran las campañas de promoción turística y programas especiales de turismo así como la realización de acciones de capacitación a los prestadores de servicios.

En cuanto a la actividad comercial se apoyaran las acciones que la fortalezcan y la mejoren, así como el abasto oportuno de productos básicos mediante la ampliación de la cobertura que satisfaga las necesidades de la población Chapulhuacanenses.

Con la finalidad de respaldar las actividades de los sectores productivos y garantizar el abastecimiento de agua en el Municipio de Chapulhuacán se apoyara en forma permanente la construcción, la rehabilitación o el mejoramiento de las obras que sean necesarias, así como la reglamentación para optimizar su uso. Complementariamente también se brindará un apoyo especial, a la ampliación,





mejoramiento o construcción de infraestructura o servicios de comunicaciones y transportes.



Para satisfacer en forma adecuada y objetiva los requerimientos principalmente de educación, salud, recreación, alimentación, vivienda, equipamiento urbano y preservación del medio ecológico, se buscará el equilibrio en el desarrollo y surgimiento de los asentamientos humanos del municipio. En la atención a la cultura, fortaleceremos la vida cultural afirmando y difundiendo los valores propios de la identidad nacional.

Estamos concientes de la gran responsabilidad que implica administrar los servicios públicos, por lo que trataremos de lograr una mejor y más eficiente prestación de todos los servicios públicos municipales.

Fortaleceremos una autentica y equilibrada política de asistencia social a partir de las necesidades reales de la población que sobrevive en la pobreza y marginación.

Por lo que se refiere a la reordenación de las finanzas municipales, será necesario racionalizar los recursos mediante un aumento de los ingresos y una mejor asignación del gasto.

Para lograr lo anterior, la estrategia se ordena en tres orientaciones fundamentales.

- Alcanzar un bienestar social equilibrado de la población.
- Ordenar, regular y equilibrar el desarrollo de las distintas actividades productivas.
- Reforzar la capacidad de acción administrativa, financiera y reglamentaria del Ayuntamiento.

## 6.2 ESTADO DE DERECHO

El estado de derecho es inherente a las relaciones humanas dentro de una sociedad garantiza los derechos y libertades individuales, al tiempo que protege los derechos de la colectividad.

No debemos ver el estado de derecho como un hecho terminado, sino que se debe construir de manera cotidiana e irse adecuando a las necesidades presentes y futuras.





Para que el estado de derecho pueda darse como tal es necesario que la población y el gobierno nos esforcemos por combatir la impunidad y la corrupción, adquirir la cultura de la denuncia y exigir que se aplique la Ley por igual a gobernantes y gobernados.



El compromiso de este Gobierno Municipal será asegurar y observar el cumplimiento de la Ley; crear una cultura entre la sociedad que les permita conocer sus derechos, obligaciones y ponerlos en práctica.

## OBJETIVOS

- Realizar una práctica dentro de la Administración Pública Municipal, en estricto apego a las leyes que nos rigen considerando las tradiciones y costumbres de la sociedad, así como las formas propias de convivencia de los pueblos indígenas.
- El respeto a la Ley como norma de convivencia, comprometiéndose las instancias de gobierno a platicarlas de forma puntual e imparcial.

## ESTRATEGIAS

- Establecer y practicar una relación de respeto, coordinación y colaboración entre los poderes del Estado Mexicano, para garantizar a la sociedad un verdadero estado de derecho.
- Inducir que toda acción de gobierno y de la sociedad se lleve apegado a la observancia estricta de nuestras leyes vigentes.
- Realizar una práctica de gobierno, imparcial y equitativa, que de certidumbre a la sociedad para que se garantice el respeto y se preserven los derechos.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Impulsar una cultura que permita a la sociedad el reconocimiento de derechos, el respeto y la tolerancia a las diferencias.
- Sensibilizar y motivar a los servidores públicos encargados de la procuración, administración e impartición de justicia, para mejorar la atención pública.



- Aplicar de forma efectiva e imparcial cada una de las Leyes garantizando que estas sean una norma de convivencia.
- Fortalecer el estado de derecho, eligiendo a la administración pública la estricta observación de la legalidad.



### 6.3 SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO.

### 6.4 CONTEXTO POLÍTICO

La situación política en nuestro municipio, es un apartado de suma importancia ya que es esencial para poder ofrecer las condiciones óptimas para el desarrollo pleno de nuestra población.

Por lo que quienes integramos la presente administración nos hemos propuesto dirigir el gobierno de forma democrática, como base política del crecimiento económico y sustento para desarrollar nuestra vida social dentro del respeto a nuestros derechos y garantías individuales.

Los diversos intereses de nuestra población nos llevan a considerar la necesidad de construir y empeñar el esfuerzo en un proyecto común. Por esta razón, para los Ediles el papel fundamental de la política, consiste en buscar los caminos que nos conduzcan al fortalecimiento de nuestra vida democrática, así como garantizar la tranquilidad social haciendo lo que nuestro marco jurídico nos permite, siempre bajo el máximo respeto a los derechos humanos.

En este sentido, la procuración e impartición de justicia en el municipio de Chapulhuacán garantiza el respeto a los principios de libertad e igualdad, así como una justicia imparcial. El ejercicio de la autoridad municipal tiene como imperativo regir su desempeño bajo preceptos de honestidad, eficacia y capacidad.

### 6.5 CONTEXTO ECONÓMICO

El municipio de Chapulhuacán juega un papel importante para el desarrollo regional y estatal, y al mismo tiempo se presentan condiciones de desventaja en relación con el desarrollo económico existente en otras regiones del Estado. Por un lado tenemos diversidad cultural en gran parte de la población que dificulta la organización permanente de grupos de trabajo, la emigración de aproximadamente un tercio de la población hacia los estados unidos, la falta de modernización de las vías de acceso, dificultan el traslado de productos, estos y otros son parte de la problemática que hacen a este municipio prioritario para traer





la atención del gobierno federal y estatal a fin de coordinar esfuerzos y de manera conjunta con el municipio, combatir la problemática que aqueja a la población del municipio.



Disponemos de un territorio amplio que ofrece grandes expectativas para desarrollar actividades y prácticas productivas que nos permitan insertarnos en los mercados locales, regionales, nacionales o incluso extranjeros, las condiciones climatológicas son propicias para el desarrollo de actividades agropecuarias. En el municipio existe biodiversidad de fauna y flora, sin embargo tenemos especies en peligro de extinción. Su topografía accidentada hace de este municipio que en su agricultura y ganadería no se alcancen los resultados óptimos, por lo que se requiere de una fuerte inversión pública con implementación de proyectos productivos. El municipio esta rodeado por los ríos Amajac y Moctezuma, el primero con agua clara y el segundo con aguas negras, existen además 11 corrientes de agua que pueden aprovecharse para la explotación piscícola.

Las prácticas productivas de los habitantes del municipio han transformado el paisaje natural original, sin embargo se conservan grandes extensiones continuas de vegetación y accidentes topográficos, que han equilibrado su existencia dentro de las actividades del hombre. Por la oscilación de alturas, suelo y topografía el municipio tiene una agricultura que requiere de atención ya que en la actualidad por los problemas de tenencia de la tierra y por los niveles de rendimientos alcanzados hacen que la agricultura sea de infrasubsistencia, en los cultivos básico, existen aún las siembras de maíz como una actividad cultural y no como una actividad productiva. El café y la caña de azúcar fueron de los cultivos detonantes de la economía del municipio, sin embargo, desde hace varios años por el desplome del precio de este aromático y de la caña se ha descuidado y abandonado grandes extensiones de tierra.

Es imperativo buscar alternativas para solucionar este rubro y la fuerte crisis en que viven nuestros campesinos.

El municipio de Chapulhuacán mantiene un desarrollo económico que se caracteriza principalmente por el ejercicio del autoempleo, la ocupación familiar en sus diferentes actividades en el campo; y artesanales que en general usan herramientas manuales para realizar dichas actividades. Por un lado, es por falta de recursos económicos para proveerse de herramientas de más satisfacción que les permita eficientizar su trabajo y mejorar sus rendimientos.

Para garantizar un crecimiento económico sólido en nuestro municipio, demanda necesariamente coordinar esfuerzos con el gobierno federal, estatal y municipal e involucrar en las diversas acciones a los grupos organizados de trabajo, mantener una asesoría capacitada, estrecha, comprometida y vigilante que dedique su





mayor tiempo a las áreas de trabajo con el productor, disminuyendo los tiempos de gabinete.



Desde esta perspectiva, será necesaria la comunicación entre nuestro municipio, la autoridad estatal y federal para lograr una mejor atención en el otorgamiento y asignación de recursos económicos y humanos; para fomentar, fortalecer, acrecentar y estimular a grupos y particulares que se dedican a diversas actividades generadoras de empleos en los diferentes sectores productivos en los que el municipio forme parte del engranaje principal que está haciendo a nuestro estado más productivo y competitivo con sus productos en los mercados nacionales e internacionales. Creando así, condiciones económicas de estabilidad acordes a las necesidades sociales.

La voz de nuestros productores deberá ser llevada ante las autoridades del gobierno federal y estatal, a fin de promover ante la banca facilidades para que las instituciones de crédito liberen y dispongan créditos a iniciativas sociales y privadas para reforzar las estructura productivas y de mercado para que de manera segura se tenga fuentes de empleo para los habitantes del municipio de Chapulhuacán y un marco de desarrollo sostenido, creando las condiciones sociales que permitan transformar positivamente las condiciones de desarrollo de nuestras comunidades, favoreciendo la dignidad, la justicia, la tranquilidad y paz social de los habitantes.

El panorama actual del municipio en los diferentes sectores productivos requiere de un análisis minucioso tendiente a identificar las potencialidades que deben atenderse de inmediato, para ello es necesario recoger las experiencias, éxito, fallas, observaciones, de quienes en lo inmediato están involucrados. Recorrer el municipio para observar y plasmar información que apoye a la planeación del desarrollo municipal.

Para ello y para mejorar el contexto económico que rodea al municipio presentamos para su análisis y discusión información referida de los sectores productivos del municipio.

## 6.6 CONTEXTO SOCIAL

El municipio de Chapulhuacán y sus habitantes, históricamente, han buscado mejorar su calidad de vida y la de sus familias, sin desconocer los diferentes problemas que limitan el desarrollo, tales, como la marginación, bajo nivel académico y económico, todo esto nos lleva a pensar, diseñar e implementar las medidas adecuadas para hacer uso de los potenciales que como municipio tenemos como son los recursos naturales, humanos e institucionales.





Una de las mayores preocupaciones de este gobierno es el servicio educativo, el cual requiere de mayor infraestructura para que este servicio se desarrolle de manera eficiente, dentro del municipio y sobre todo en las comunidades con mayores niveles de marginación que requieren de esta atención. En salud, se cuenta actualmente con cinco clínicas IMSS, y cinco centros de salud incluyendo el de la cabecera municipal, sin embargo, falta cobertura de estos servicios en su infraestructura y mejor calidad humana para la atención a la población desprotegida. Actualmente se tienen que trasladar los pacientes a centros hospitalarios de Jacala y del estado de S. L. P.



En la dotación de los servicios a las comunidades como el agua, drenaje y electrificación, se ha incrementado en los últimos años y además, se requiere del manejo eficiente y transparente de los recursos públicos municipales, para que éstos sean aplicados en su totalidad a combatir la pobreza.

También se cuenta con apoyos de asistencia social, que son coordinados por el DIF municipal, los cuales tiene la finalidad de; apoyar a la población indígena, madres de familias, ancianos, personas con capacidades diferentes, así como a los niños y la orientación a los jóvenes para evitar algunos problemas de adicciones.

Por otra parte, la mujer Chapulhuacanesa participa activamente en el quehacer cotidiano de las familias del municipio, y su presencia y sus acciones son determinantes en el desarrollo político, económico y social, por lo que se requiere fomentar una nueva cultura de equidad de género que permita ampliar su participación en actividades productivas en función de su capacidad; que prevenga todo abuso hacia ellas y que facilite su acceso a la educación, salud y a todos los servicios.

La juventud representa el presente y futuro de nuestras comunidades, por ello se requiere una conducción responsable para asegurar así la continuidad del desarrollo que nos obliga a gestionar ante las autoridades estatales y federales, para darle un gran impulso a la educación, el arte, la cultura y el deporte, y así

lograr que la niñez y la juventud de Chapulhuacán, demuestre sus capacidades y aptitudes en las diferentes áreas del deporte y del conocimiento.

## 6.7 DESARROLLO POLÍTICO

## 6.8 DEMOCRACIA

En el municipio de Chapulhuacán se vive una etapa de tranquilidad social, gracias a que a través del tiempo se ha ido insertando a una vida democrática, lo cual ha





sido determinante, ya que en la última contienda electoral para elegir al presidente municipal, se obtuvo un resultado claro y transparente que fue la esencia de la voluntad popular. Todo ello nos permite aspirar a una vida más digna y a tener condiciones propicias para Implementar el desarrollo de las comunidades.



Para la elección del Diputado Local del 2005 - 2008 se tuvo una diferencia de 1050 votos a favor del PRI. En esta contienda política para elección del presidente municipal se tuvo la mayor votación para el Partido Revolucionario Institucional, ello significa que las autoridades surgidas del partido han ido contribuyendo y dando respuesta con responsabilidad a las obras y a las peticiones de los ciudadanos. En Chapulhuacán actualmente en los diferentes procesos electorales, se observa una sociedad más activa, demandante y participativa, lo cual hace que se respete más la pluralidad y democracia en general, lo que hace necesario continuar con este proceso de democratización bajo los siguientes objetivos:

## OBJETIVOS

- Continuar con el perfeccionamiento institucional de la vida democrática en el municipio.
- Lograr que la participación ciudadana en las próximas contiendas electorales se incrementen, con el propósito de garantizar la voluntad plena de la ciudadanía.
- Avanzar en la consolidación de un municipio que tenga una vida armónica, un desarrollo justo y equilibrado.

## ESTRATEGIAS

- Vigilar que las acciones que lleven a cabo tanto el gobierno como la ciudadanía, se apeguen estrictamente al estado de derecho.
- Fomentar la participación democrática activa y comprometida de todos los sectores sociales.
- Garantizar el respeto a la pluralidad política, para enriquecer la vida democrática en el municipio.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Alentar la práctica de una cultura de legalidad y respeto al orden público y a los derechos de los ciudadanos.





- Asegurar elecciones ordenadas, equitativas y transparentes. Fomentar el diálogo entre el Gobierno y los partidos políticos. Realizar promoción entre los diferentes sectores del municipio, para construir una cultura democrática moderna acorde a las necesidades. Fomentar una mayor orientación política en las comunidades donde el nivel cultural nos permita una visión amplia de la situación política y que durante mucho tiempo ha generado problemas sociales.



## 6.9 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Tal como han sido los ideales de nuestro actual gobernador del estado de Hidalgo, servir al pueblo de Chapulhuacán es mi principal compromiso, luchar contra la marginación y la pobreza es responsabilidad de todos.

Estoy plenamente convencido que para cumplir y satisfacer las demandas del pueblo, es necesaria una administración pública, honesta, transparente y eficiente, para ello se ha incluido a personal que tenga capacidad y vocación de servicio y con ello asegurar una disciplina y una responsabilidad dentro de las funciones de la presente administración.

Así también se requiere de la actualización de la normativa interna municipal, con el fin de que de respuesta a las necesidades, tanto del gobierno municipal como de la ciudadanía.

Cada uno de los servidores públicos, debe atender sin excepción a toda persona que requiera de su ayuda, practicar la honestidad, la disciplina, la Imparcialidad y la vocación de servicios. Equipar y dar las condiciones a los funcionarios y empleados municipales, para que tengan un mejor rendimiento en sus funciones.

### OBJETIVOS

- Convertir la administración pública municipal, en una organización altamente eficiente y que representa la alternativa de solución a las demandas de la ciudadanía.
- Eliminar vicios como la corrupción, la impunidad, el abuso de poder y la responsabilidad.

### ESTRATEGÍAS





- Impulsar acciones, que garanticen un servicio público honesto, responsable y eficiente.
- Establecer proceso de la administración pública municipal, de acuerdo a los retos y exigencias que impone el desarrollo de nuestro municipio.
- Ofrecer la modernización y simplificación como instrumento básico de la gestión administrativa.
- Promover la profesionalización y actualización por medio de cursos de los funcionarios y de los empleados.
- Actualizar la reglamentación interna que de las bases claras para obtener resultados positivos en la administración.
- Adquirir lo necesario en equipamiento para crear las condiciones de trabajo adecuadas para el desempeño de las funciones administrativas.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la comunicación entre el gobierno estatal y los delegados municipales, para lograr un mejor desempeño administrativo.
- Efectuar asambleas entre las autoridades locales y presidencia: municipal para establecer la bases de comunicación y así priorizar peticiones y resolver los problemas de organización comunitaria.
- Mejorar la prestación de servicios para una mayor satisfacción de la población. Delegar funciones a las áreas para un desempeño más eficiente y una atención rápida y responsable.
- Crear o modificar, las áreas de apoyo dentro de la administración municipal, acordes a las necesidades para garantizar un servicio público más eficiente.

## 6.10 DERECHOS HUMANOS

El estado de derecho es inconcebible sin el respeto a los derechos humanos. Es obligación del gobierno hacer valer los principios de imparcialidad, igualdad y justicia, para ello, es preciso que la sociedad cuente con los instrumentos adecuados para enfrentar posibles actos de autoridad que puedan atender contra la dignidad o violar los derechos fundamentales de la ciudadanía.





La igualdad y la dignidad, son dos valores fundamentales de la humanidad. Su presencia es requisito indispensable para que el hombre se desarrolle plenamente y su vigencia se de en todo tiempo y lugar.

Los derechos humanos son lo más preciado que posee el ser humano, de ahí que sea una obligación irrenunciable del estado y de los gobiernos municipales, garantizar el estricto respeto a los mismos y promover su observancia bajo un esquema de igualdad, justicia, paz y libertad.

A los habitantes del municipio de Chapulhuacán, independientemente de su condición social, edad y sexo se les debe garantizar justicia, seguridad y mejores condiciones sociales de vida, así como un trato justo, respetuoso, eficiente y equitativo por parte de los servidores públicos.

Por ello el gobierno municipal, aplicará las medidas que garanticen respeto pleno a los derechos de los habitantes, dándoles mayor atención a las clases marginadas y adoptando medidas para abatir cualquier discriminación social.

Para garantizar el respeto de los derechos humanos, es necesario crear conciencia en la población y fomentar una genuina cultura de respeto a los derechos básicos.

Prioritariamente, el gobierno municipal dará atención a los derechos de los menores, mujeres, personas de la tercera edad, discapacitados e indígenas.

Así también se implementará las medidas pertinentes, para que los funcionarios y empleados municipales practiquen la vocación de servicio y ofrezcan siempre el respeto de los derechos de los habitantes del municipio bajo los siguientes:

## OBJETIVOS

- Lograr el respeto pleno a los derechos de los habitantes del municipio de Chapulhuacán.
- Fomentar la difusión y divulgación de los derechos humanos.

## ESTRATÉGIAS





- Implementar una amplia coordinación con las autoridades estatales y federales, para dar seguimiento a las denuncias presentadas.
- Crear una conciencia en los servidores públicos municipales de respeto a los derechos humanos.
- Diseñar campañas y acciones preventivas, para evitar la violación de los derechos humanos de manera especial en las comunidades más vulnerables.



## LINEAS DE ACCIÓN

- Participar en los programas estatales, en materia de derechos humanos.
- Realizar cursos con el personal de presidencia municipal y delegados, para consolidar una genuina cultura de los derechos humanos.
- Desarrollar campañas informativas con la población en materia de protección a los derechos humanos.
- Realizar reuniones con personal docente, administración y de asociaciones de alumnos y de padres de familia de las diferentes instituciones para tratar ahondar en el tema de los derechos humanos.
- Vigilar que el trato que reciban los ciudadanos reclusos en las cárceles regionales, sea digno.

## 6.11 PROTECCIÓN CIVIL

Introyectar y practicar una cultura de prevención en los habitantes del municipio, será una tarea importante en la presente administración ya que por experiencia sabemos de la problemática que en épocas pasadas hemos enfrentado ante el azoté de fenómenos naturales, provocados principalmente por las precipitaciones fluviales, otros producto de las actividades primarias que realizan nuestros agricultores cuando sin asesoría técnica queman sus campos de cultivo.

## OBJETIVOS





- Dar a conocer el programa de protección civil al sector educativo, autoridades civiles de las localidades a efecto de que lo multipliquen entre la comunidad estudiantil y vecinos de las comunidades.
- Establecer las bases y acciones que permitan coordinar al gobierno municipal, población y sector social para participar de una cultura de protección civil y cultural.

## ESTRATEGIAS

- Fomentar el cumplimiento legal de corresponsabilidad entre el sistema municipal de protección civil y las autoridades de las localidades.
- Implementar y fomentar políticas para el desarrollo de una cultura de protección civil.
- Desarrollar campañas de comunicación social que permitan a la población identificar las zonas más vulnerables del contexto que habitan.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar programas de prevención de acuerdo a la identificación de riesgos a nivel comunidad.
- Elaborar y publicar el reglamento de protección civil a todas las localidades a través de las diferentes autoridades.
- Gestionar recursos destinados al rubro de protección civil.
- Integrar una brigada contra incendios, capacitarla y dotarla del equipo que le permita actuar en caso de siniestro.
- Eficientar los sistemas de comunicación.
- Impulsar la capacitación permanente del personal de protección civil.
- *Impulsar la capacitación, evaluación y certificación de los grupos voluntarios.*





## CAPITULO 7. HONESTIDAD Y EFICIENCIA PARA SERVIR A LA SOCIEDAD

### 7.1 TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD

Nuestro gobierno esta conciente de las demandas sociales de los Chapulhuacaneses, estas serán atendidas como orden de prioridad en el gasto público, haciendo uso de este de manera racional y austero. Por ello habrán de realizarse en cada una de las comunidades, reuniones de consulta ciudadana para priorizar las obras y acciones que es necesario resolver.

Estamos comprometidos a servir de manera eficaz y eficiente, apegándonos siempre a los principios éticos de honestidad, convencidos y entregados al servicio publico.

Habremos de participar en propuestas para la iniciativa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como a la creación del Instituto de Acceso a la Información Publica Gubernamental.

#### OBJETIVOS

- Implementar un sistema que permita medir y evaluar la acción de la administración municipal.
- Permitir el acceso a la información en materia de finanzas públicas a quien así lo requiera.

#### ESTRATEGIAS

- Fortalecer los sistemas de información hacendaría.
- Consolidar una administración pública municipal transparente y honesta.
- Poner en práctica la administración pública en la que se prioricen principios y valores éticos.

#### LINEAS DE ACCIÓN

- Modernizar y flexibilizar los sistemas de recaudación.
- Poner en práctica la simplificación administrativa para una mejor atención a la ciudadanía.





- Implementar políticas de transparencia y honestidad de la administración pública.
- Impulsar la Ley de transparencia y acceso a la información pública.



## 7.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Tal como han sido los ideales de nuestro actual gobernador del estado de Hidalgo, servir al pueblo de Chapulhuacán es mi principal compromiso, luchar contra la marginación y la pobreza es responsabilidad de todos.

Estoy plenamente convencido que para cumplir y satisfacer las demandas del pueblo, es necesaria una administración pública, honesta, transparente y eficiente, para ello se ha incluido a personal que tenga capacidad y vocación de servicio y con ello asegurar una disciplina y una responsabilidad dentro de las funciones de la presente administración.

Así también se requiere de la actualización de la normativa interna municipal, con el fin de que de respuesta a las necesidades, tanto del gobierno municipal como de la ciudadanía.

Cada uno de los servidores públicos, debe atender sin excepción a toda persona que requiera de su ayuda, practicar la honestidad, la disciplina, la Imparcialidad y la vocación de servicios. Equipar y dar las condiciones a los funcionarios y empleados municipales, para que tengan un mejor rendimiento en sus funciones.

### OBJETIVOS

- Convertir la administración pública municipal, en una organización altamente eficiente y que representa la alternativa de solución a las demandas de la ciudadanía.
- Eliminar vicios como la corrupción, la impunidad, el abuso de poder y la responsabilidad.

### ESTRATEGÍAS

- Impulsar acciones, que garanticen un servicio público honesto, responsable y eficiente.



- Establecer proceso de la administración pública municipal, de acuerdo a los retos y exigencias que impone el desarrollo de nuestro municipio.
- Ofrecer la modernización y simplificación como instrumento básico de la gestión administrativa.
- Promover la profesionalización y actualización por medio de cursos de los funcionarios y de los empleados.
- Actualizar la reglamentación interna que de las bases claras para obtener resultados positivos en la administración.
- Adquirir lo necesario en equipamiento para crear las condiciones de trabajo adecuadas para el desempeño de las funciones administrativas.



## LINEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la comunicación entre el gobierno estatal y los delegados municipales, para lograr un mejor desempeño administrativo.
- Efectuar asambleas entre las autoridades locales y presidencia: municipal para establecer la bases de comunicación y así priorizar peticiones y resolver los problemas de organización comunitaria.
- Mejorar la prestación de servicios para una mayor satisfacción de la población. Delegar funciones a las áreas para un desempeño más eficiente y una atención rápida y responsable.
- Crear o modificar, las áreas de apoyo dentro de la administración municipal, acordes a las necesidades para garantizar un servicio público más eficiente.

## 7.3 FINANZAS PÚBLICAS

La austeridad será la política del ejercicio presupuestal para mejorar la condición financiera del ayuntamiento.



El esfuerzo de uso racional de los recursos disponibles al que el municipio estará comprometido, obliga a ejecutar los recursos de manera honesta y eficiente, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la H. Asamblea y la ciudadanía; para ello, se instrumentarán los mecanismos necesarios para la óptima fiscalización del gasto municipal bajo el siguiente objetivo:



## OBJETIVO

- Generar una disciplina de gasto racional y transparente de los recursos públicos.

## ESTRATÉGIAS

- Austeridad en el ejercicio del gasto.
- Establecimiento de un control efectivo de contribuyentes.
- Fortalecimiento del ingreso, mediante la revisión de la Ley de Hacienda Municipal.
- Evitar el endeudamiento no necesario.
- Abatimiento del gasto, mediante la reposición del equipo ineficiente.
- Apoyar la modernización administrativa para establecer controles eficientes.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Diseñar formatos para fiscalizar el gasto público.
- Consolidar un padrón confiable de los contribuyentes.
- Instrumentar una campaña que promueva la declaración oportuna y el pago de impuestos de los contribuyentes.
- Instrumentar una campaña que promueva un óptimo aprovechamiento de la infraestructura y mobiliario del municipio.

## 8. MODELO DE EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006- 2009





La evaluación es la herramienta que permitirá detectar con oportunidad los avances y atrasos en las acciones que el gobierno municipal se propone realizar en el presente Plan de Desarrollo, iniciándose con el diagnóstico general del nivel de desarrollo del municipio en su conjunto.



El Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán, Hgo. 2006-2009. es el eje Rector de la acción de la administración Pública Municipal; así mismo precisa las directrices generales para fortalecer en este periodo constitucional de gobierno que nos corresponde dirigir, el desarrollo de la sociedad Chapulhuacanense.

En relación a la ejecución del Plan de Desarrollo, este gobierno Municipal se apoyará permanentemente en un sistema de Control, Seguimiento y Evaluación.

La instrumentación del mismo se realizará a través de cuatro vertientes: la de obligación, coordinación, concertación, e inducción.

**La Vertiente de Obligación.-** Establece fundamentalmente la obligación a todas las dependencias de esta administración pública municipal de orientar sus acciones a la consecución de los objetivos planteados, a mediano y largo plazo, siendo congruente con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, así como a la aplicación de las estrategias y las líneas de acción que se establecen en el Plan de Desarrollo Municipal.

**La Vertiente Operativa.-** Se refiere a la ejecución de programas de desarrollo, Programas Operativos Anuales de mediano y corto plazo, y en su conjunto a las acciones que realicen los Gobiernos Federal como Estatal con el Gobierno Municipal en materia de planeación del desarrollo, con la finalidad de concertar acciones que permitan coadyuvar al logro de los objetivos nacionales, estatales y municipales, en el marco de los Sistemas Nacional Estatal y Municipal de Planeación Democrática en Chapulhuacán, Hidalgo

#### **La Vertiente Ejecutora (de mediano y corto plazo):**

- Dependencias de gobierno
- Informes de resultados obtenidos.
- Informes periódicos por indicadores cualitativos y cuantitativos.

**La Vertiente de vinculación.-** Políticas Públicas que motiven la opinión de La ciudadanía en las acciones de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, será receptiva a atender las sugerencias que permitan con mayor exactitud verificar, prevenir, detectar, y corregir las desviaciones que pudieran ocurrir en la práctica



del Plan, además de inducir la operatividad del gobierno basada en la opinión de la sociedad, haciéndola mas transparente y honesta.



Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

- Subcomités sectoriales.
- Subcomités de Coplades municipales

Para la instrumentación efectiva del Plan a través de las cuatro vertientes anteriores, se otorgará un mayor fortalecimiento al comité de Planeación para el desarrollo Municipal de Chapulhuacán, Hgo. 2006- 2009.

En la instrumentación, control, seguimiento y evaluación del Plan será esencial la participación y el trabajo del COPLADEM. El Plan podrá ser evaluado permanentemente, así mismo cuando se considere conveniente también actualizado dentro del periodo constitucional de gobierno municipal.

De la instrumentación, seguimiento y evaluación de este Plan Municipal de Desarrollo deberá tener conocimiento de la H. Asamblea Municipal 2006-2009, para que verifique el cumplimiento de la planeación municipal del desarrollo de Chapulhuacán, Hidalgo.

Para alcanzar los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán, Hidalgo 2006-2009, será necesario que las líneas de acción se traduzcan en acciones concretas a través de la conformación de los Programas Operativos Anuales. Es decir, la materialización de la planeación del desarrollo municipal que aquí se presenta para Chapulhuacán, esto se hará realidad a través de los Programas de Desarrollo que se deriven del Plan; los cuales impactarán a la población mediante obras y acciones de gobierno.

## 9. ANEXO: LISTADO DE PROGRAMAS

El artículo 41 de la ley estatal de planeación para el desarrollo del estado de hidalgo, señala la obligatoriedad de incluir en el Plan Municipal de Desarrollo, los programas que habrán de dar viabilidad a los objetivos inscritos en el presente documento, en cumplimiento a esta disposición legal, en seguida se en listan los mencionados instrumentos de planeación.

Programa municipal de Agricultura  
 Programa municipal de Ganadería  
 Programa municipal de Fruticultura  
 Programa municipal de Horticultura  
 Programa municipal de Cafeticultura  
 Programa municipal de Acuicultura



- Programa municipal de Empleo
- Programa municipal de Turismo
- Programa municipal de Microindustria
- Programa municipal de Comercio y Abasto
- Programa municipal de Ecología
- Programa municipal de Comunicaciones y Transportes
- Programa municipal de Población
- Programa municipal de Servicios Básicos
- Programa municipal de Servicios Municipales
- Programa municipal de Asistencia Social
- Programa municipal de Salud
- Programa municipal de Educación
- Programa municipal de Cultura y Deporte
- Programa municipal de Grupos Indígenas
- Programa municipal de Adultos Mayores
- Programa municipal de Juventud
- Programa municipal de Equidad de Genero
- Programa municipal de Equipamiento y Desarrollo Urbano
- Programa municipal de Preservación y Conservación del Agua
- Programa municipal de Desarrollo Municipal
- Programa municipal de Desarrollo Político
- Programa municipal de Seguridad Pública Municipal
- Programa municipal de Derechos Humanos
- Programa municipal de Protección Civil
- Programa municipal de Transparencia y Honestidad
- Programa municipal de Administración Pública Municipal
- Programa municipal de Finanzas Públicas.

